

# BENCHMARKING DE PRESTADORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR

Agencia de Regulación  
y Control del Agua



## BOLETÍN ESTADÍSTICO 2021



República  
del Ecuador



GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>7</b>
<b>2.</b>	<b>Descripción de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en Ecuador</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1</b>	<b>Institucionalidad y Marco Legal</b> .....	<b>7</b>
<b>2.2</b>	<b>Acciones emprendidas por la Agencia de Regulación y Control del Agua</b> .....	<b>8</b>
<b>3.</b>	<b>Índice del nivel de eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento (INES)</b> .....	<b>9</b>
<b>3.1</b>	<b>Categorías del servicio</b> .....	<b>9</b>
<b>3.2</b>	<b>Metodología de cálculo</b> .....	<b>11</b>
<b>4.</b>	<b>Ranking 2021</b> .....	<b>13</b>
<b>4.1.</b>	<b>Presentación de resultados</b> .....	<b>13</b>
<b>5.</b>	<b>Prestación de servicios de agua potable y saneamiento</b> .....	<b>14</b>
<b>5.1.</b>	<b>Indicadores 2021</b> .....	<b>14</b>
<b>5.1.1</b>	<b>Cobertura del servicio de agua potable</b> .....	<b>14</b>
<b>5.1.2</b>	<b>Cobertura del servicio de alcantarillado</b> .....	<b>16</b>
<b>5.1.3</b>	<b>Continuidad del servicio de agua potable</b> .....	<b>17</b>
<b>5.1.4</b>	<b>Costo Unitario del metro cúbico de Agua Potable</b> .....	<b>18</b>
<b>5.1.5</b>	<b>Agua No Contabilizada</b> .....	<b>20</b>
<b>5.1.6</b>	<b>Eficiencia en la Solución a Tiempo de las Peticiones Quejas y Reclamos</b> .....	<b>21</b>
<b>5.1.7</b>	<b>Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable</b> .....	<b>22</b>
<b>5.1.8</b>	<b>Cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable</b> .....	<b>23</b>
<b>5.1.9</b>	<b>Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable</b> .....	<b>24</b>
<b>5.1.10</b>	<b>Análisis general de resultados</b> .....	<b>25</b>



<b>5.2.</b>	<b>Indicadores por provincia.....</b>	<b>26</b>
<b>5.2.1</b>	<b>Provincia de Azuay .....</b>	<b>27</b>
<b>5.2.2</b>	<b>Provincia de Bolívar.....</b>	<b>28</b>
<b>5.2.3</b>	<b>Provincia de Cañar.....</b>	<b>29</b>
<b>5.2.4</b>	<b>Provincia de Carchi .....</b>	<b>30</b>
<b>5.2.5</b>	<b>Provincia de Chimborazo .....</b>	<b>31</b>
<b>5.2.6</b>	<b>Provincia de Cotopaxi .....</b>	<b>32</b>
<b>5.2.7</b>	<b>Provincia de El Oro .....</b>	<b>33</b>
<b>5.2.8</b>	<b>Provincia de Esmeraldas .....</b>	<b>34</b>
<b>5.2.9</b>	<b>Provincia de Guayas .....</b>	<b>35</b>
<b>5.2.10</b>	<b>Provincia de Imbabura.....</b>	<b>36</b>
<b>5.2.11</b>	<b>Provincia de Loja.....</b>	<b>37</b>
<b>5.2.12</b>	<b>Provincia de Los Ríos .....</b>	<b>38</b>
<b>5.2.13</b>	<b>Provincia de Manabí.....</b>	<b>39</b>
<b>5.2.14</b>	<b>Provincia de Morona Santiago.....</b>	<b>40</b>
<b>5.2.15</b>	<b>Provincia de Napo .....</b>	<b>41</b>
<b>5.2.16</b>	<b>Provincia de Orellana .....</b>	<b>42</b>
<b>5.2.17</b>	<b>Provincia de Pastaza .....</b>	<b>43</b>
<b>5.2.18</b>	<b>Provincia de Pichincha.....</b>	<b>44</b>
<b>5.2.19</b>	<b>Provincia de Santa Elena.....</b>	<b>45</b>
<b>5.2.20</b>	<b>Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.....</b>	<b>46</b>



<b>5.2.21</b>	<b>Provincia de Sucumbíos.....</b>	<b>47</b>
<b>5.2.22</b>	<b>Provincia de Tungurahua .....</b>	<b>48</b>
<b>5.2.23</b>	<b>Provincia de Zamora Chinchipe .....</b>	<b>49</b>
<b>5.2.24</b>	<b>Provincia de Galápagos.....</b>	<b>50</b>



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1 Institucionalidad del sector hídrico .....</b>	<b>8</b>
<b>Ilustración 2 Categorías del servicio .....</b>	<b>10</b>
<b>Ilustración 3 Categorías del servicio .....</b>	<b>13</b>
<b>Ilustración 4 Número de prestadores por nivel .....</b>	<b>14</b>
<b>Ilustración 5 Indicador de cobertura del servicio de agua potable .....</b>	<b>15</b>
<b>Ilustración 6 Indicador de cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana .....</b>	<b>16</b>
<b>Ilustración 7 Indicador de continuidad del servicio de agua potable .....</b>	<b>17</b>
<b>Ilustración 8 Indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable .....</b>	<b>19</b>
<b>Ilustración 9 Indicador de agua no contabilizada .....</b>	<b>20</b>
<b>Ilustración 10 Indicador de eficiencia en la solución a tiempo de PQRs.....</b>	<b>21</b>
<b>Ilustración 11 Indicador de nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable.....</b>	<b>22</b>
<b>Ilustración 12 Indicador de cobertura de calidad de análisis microbiológicos para agua potable .....</b>	<b>24</b>
<b>Ilustración 13 Indicador de nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable .....</b>	<b>24</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1 Ponderación de indicadores individuales dentro de cada categoría .....</b>	<b>11</b>
<b>Tabla 2 Ponderación de categorías dentro de la gestión del servicio.....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla 3 Rangos de desempeño - Indicador de cobertura de agua potable.....</b>	<b>15</b>
<b>Tabla 4 Rangos de desempeño - Indicador cobertura de alcantarillado.....</b>	<b>17</b>
<b>Tabla 5 Rangos de desempeño- Indicador de continuidad del servicio de agua potable.....</b>	<b>18</b>
<b>Tabla 6 Rangos de desempeño- Indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable .....</b>	<b>19</b>
<b>Tabla 7 Rangos de desempeño- Indicador de agua no contabilizada .....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 8 Rangos de desempeño - Indicador de eficiencia en la solución a tiempo de PQRs .....</b>	<b>22</b>
<b>Tabla 9 Resumen de resultados de indicadores nacionales .....</b>	<b>25</b>



## 1. Introducción

La Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), en cumplimiento del marco legal vigente, recolectó y procesó la información de la prestación de los servicios públicos básicos de agua potable y saneamiento correspondiente al año 2021, con el objetivo de evaluar la gestión de los prestadores de servicios basados en la metodología Aquarating ya establecida en procesos de niveles de eficiencia.

Este proceso permitirá enfocar una evaluación integral y eficiente relacionada con las buenas prácticas y tecnologías empleadas en los principales ciclos de la gestión de la prestación de los servicios.

En tal sentido, la ARCA continúa con los procedimientos instituidos en el benchmarking de prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento del territorio ecuatoriano, para exponer la herramienta que potencie la participación de los usuarios del agua (GAD Municipales y Empresas Públicas de Servicios de Agua Potable y/o Saneamiento) y de la ciudadanía en general en los procesos de transparencia y libre acceso a la información de carácter hídrico.

## 2. Descripción de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en Ecuador

### 2.1. Institucionalidad y Marco Legal

A partir del Registro Oficial No. 449 publicado el 20 de octubre de 2008, se establece la actual Constitución de la República del Ecuador, que en sus artículos 12, 313 y 318, consagran el principio del agua como patrimonio nacional estratégico, de uso público, dominio inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos, reservando para el Estado el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

Por lo tanto, es deber del Estado contar con la capacidad efectiva para regular y controlar técnicamente el acceso al agua para la vida (consumo humano, alimentos, salud y ecosistemas) y para el desarrollo (riego, industria, energía y otros), normando la interacción entre agua y sociedad, con el objeto de mejorar su distribución, la eficiencia en el uso/devolución y la gestión de los recursos hídricos, de sus fuentes y ecosistemas generadores, para reducir la conflictividad provocada por el uso y la contaminación de las aguas; todo ello en el marco del ciclo del agua y en un contexto de gestión integrada en unidades hidrográficas (cuencas).

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 310, de 17 de abril de 2014, publicado en el Suplemento de Registro Oficial Nro. 236 de 30 de abril de 2014; se crea la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) y se le transfiere las competencias que hasta ese momento venía ejerciendo la Secretaría del Agua (SENAGUA).

Con fecha 13 de abril del 2015 se publica la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua (LORHUyA) que en su artículo 21 establece que la Agencia de Regulación y Control del Agua es un organismo de derecho público, de carácter técnico - administrativo, adscrito a la Autoridad Única del Agua, con personalidad jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio y jurisdicción nacional.



Tomando en cuenta lo antes mencionado, la ARCA, según el Art. 3, tiene como competencia "... la regulación y control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, de la gestión de la calidad y cantidad del agua en sus fuentes y zonas de recarga, de la calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y de todos los destinos, usos y aprovechamientos económicos del agua"

Con el objetivo de implementar una transformación estratégica en beneficio de la ciudadanía, el 4 de marzo del 2020, mediante el decreto Ejecutivo Nro. 1007, se decreta la fusión del Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en una sola entidad denominada "Ministerio del Ambiente y Agua". Para lo cual según el Artículo 3 define qué una vez concluido el proceso de fusión, adscribábase al Ministerio del Ambiente y Agua las siguientes entidades: la *Agencia de Regulación y Control del Agua*; la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos; el Instituto Nacional de Biodiversidad; y, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI.

Ilustración 1 Institucionalidad del sector hídrico



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

## 2.2. Acciones emprendidas por la Agencia de Regulación y Control del Agua

En garantía del cumplimiento de las atribuciones y competencias conferidas a la ARCA, el 4 de abril del 2016 se emitió la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 (en adelante Regulación 003) denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*", publicada en el Registro Oficial 774 de 13 de junio de 2016 y la reforma de la misma el 27 de agosto del 2018, la cual tiene por objetivo regular los parámetros e indicadores para la evaluación y diagnóstico de la gestión y la infraestructura de los sistemas de agua potable y/o saneamiento, para la prestación de estos servicios públicos en el territorio nacional; mismos que son reportados obligatoriamente por los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) a nivel nacional, competentes exclusivos de la



prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 137 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En concordancia con el artículo 14 de la normativa antes señalada, y de acuerdo al reporte realizado por los GADM se considera la información oficial de cada prestador de servicios, la misma que alimentará la estadística nacional del sector hídrico y que se constituye como fuente principal del presente análisis.

Por lo tanto, la ARCA presenta el ejercicio de benchmarking de los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento como insumo relevante en aquellos estudios de prospectiva y planificación hídrica en nuestro país, sobre todo con lo relacionado a la prestación de los servicios públicos básicos señalados, a fin de que los GADM consideren la gestión realizada y se garantice los principios de transparencia, eficiencia, sostenibilidad y mejoramiento de la calidad de los servicios.

### ***3. Índice del nivel de eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento (INES)***

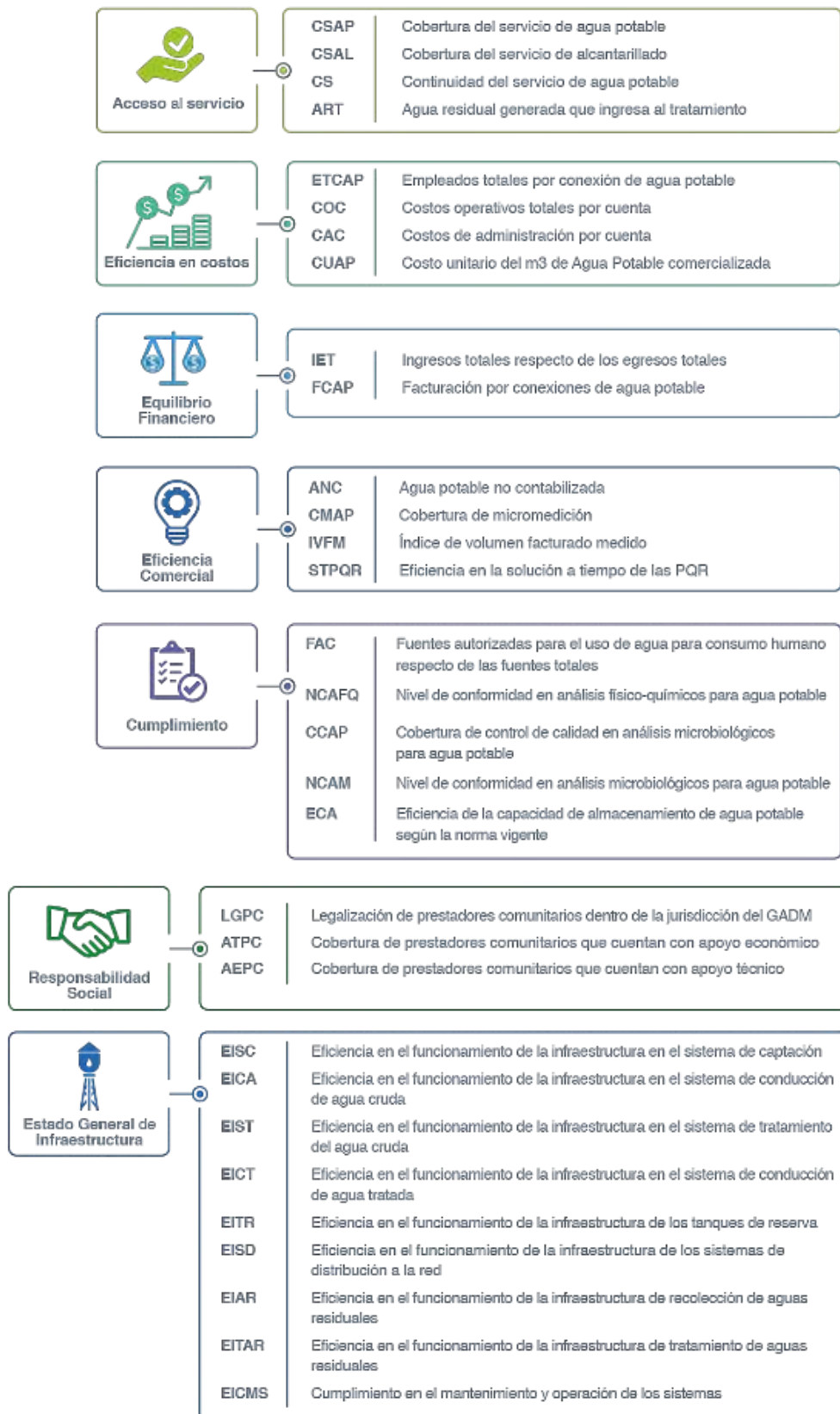
#### ***3.1. Categorías del servicio***

El 29 de octubre de 2018, la ARCA emitió la Resolución Nro. ARCA-DE-007-2018 (Resolución 007), donde se exponen los indicadores y rangos que categorizan la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento; así como, las categorías que agrupan a dichos indicadores, los cuales permitirán iniciar el proceso de determinación de índices del nivel de eficiencia.

Para el análisis de la prestación de los servicios provistos por los prestadores públicos (GADM o Empresas Públicas), la ARCA consideró utilizar las 7 categorías y 31 indicadores presentes en la Resolución 007. Esto permitió obtener resultados conforme a la información reportada por los prestadores a través de los sistemas SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal) y SARA (Sistema Administrativo de Regulación del Agua).



Ilustración 2 Categorías del servicio



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



### 3.2. Metodología de cálculo

El cálculo del INES se realiza en función de las ponderaciones que representan cada indicador y categoría dentro de la gestión general del servicio. Siendo así que el mismo se define en dos fases:

**I FASE:** Clasificar por cada categoría del servicio la ponderación de cada indicador dentro de la misma, sumando un total máximo de 100 puntos porcentuales en la categoría individual (Ver Tabla 1).

Tabla 1 Ponderación de indicadores individuales dentro de cada categoría

CATEGORÍA (NDC)	Indicador	Ponderación Indicador (VIC)
<b>ACCESO AL SERVICIO</b>	CSAP	35 %
	CSAL	35 %
	CS	20 %
	ART	10 %
<b>EFICIENCIA EN COSTOS</b>	ETCAP	10 %
	COC	25 %
	CAC	25 %
	CUAP	40 %
<b>EQUILIBRIO FINANCIERO</b>	IET	80 %
	FCAP	20 %
<b>EFICIENCIA COMERCIAL</b>	ANC	60 %
	CMAP	10 %
	IVFM	10 %
	STPQR	20 %
<b>CUMPLIMIENTO</b>	FAC	5 %
	NCFAQ	30 %
	CCAP	20 %
	NCAM	30 %
	ECA	15 %
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	LGPC	10 %
	ATPC	40 %
	AEPC	50 %
<b>ESTADO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA</b>	EIS	10 %
	EICA	10 %
	EIST	10 %
	EICT	10 %
	EITR	10 %
	EISD	10 %
	EIAR	10 %
	EITAR	10 %
EICMS	20 %	

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Una vez realizado el proceso de asignación de puntajes individuales a cada indicador, se procede a calcular el índice por categoría de desempeño:



$$NDC_i = \sum VIC_i$$

Donde:

$NDC_i$  = Nivel de desempeño de categoría i

$VIC_i$  = Valor de indicador de la categoría i

**II FASE:** Asignar una ponderación a cada categoría dentro de la gestión del servicio, de tal manera que, con base en los resultados obtenidos en la primera fase, se define el puntaje final de cada categoría (Ver Tabla 2).

*Tabla 2 Ponderación de categorías dentro de la gestión del servicio*

<b>CATEGORÍA (NDC)</b>	<b>Ponderación Categoría (PC)</b>
<b>ACCESO AL SERVICIO</b>	20 %
<b>EFICIENCIA EN COSTOS</b>	10 %
<b>EQUILIBRIO FINANCIERO</b>	10 %
<b>EFICIENCIA COMERCIAL</b>	20 %
<b>CUMPLIMIENTO</b>	25 %
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	3 %
<b>ESTADO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA</b>	12 %

*Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua*

El INES resulta de la sumatoria de los puntajes obtenido de cada categoría individual, acorde a la asignación porcentual asignada:

$$INES = \sum PC_i * NDC_i$$

Donde:

**INES** = Índice del nivel de eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento

**PC<sub>i</sub>** = Porcentaje asignado a la categoría i

**NDC<sub>i</sub>** = Nivel de desempeño de categoría i

La determinación de las ponderaciones de cada categoría define el nivel de eficiencia sobre un valor máximo del 100%, en tal razón, el valor resultante de cada uno de los indicadores contribuye al aumento o decremento del nivel de eficiencia de cada prestador.



De todo lo obtenido anteriormente, sumado a los resultados de la depuración y validación de información, se conformó el proceso mediante el cual se realizará en adelante la evaluación de los servicios de agua potable y saneamiento, de ahí, la importancia de un reporte de información adecuado y consistente que evidencie la realidad del prestador.

## 4. Ranking 2021

A continuación, se presenta la clasificación alfabética que agrupa a los prestadores de servicio con base al resultado obtenido en el nivel de eficiencia (INES), misma que está conformada por 5 categorías, según lo indicado:

1. La categoría A corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superiores a 80%, los cuales son identificados como “Eficiente”.
2. La categoría B corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 70% pero inferior a 80%, los cuales son identificados como “Bueno”.
3. La categoría C corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 50% pero inferior a 70%, los cuales son identificados como “Aceptable”.
4. La categoría D corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 30% pero inferior a 50%, los cuales son identificados como “Regular”.
5. La categoría E- corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia inferior a 30%, los cuales son identificados como “Deficiente”.

*Ilustración 3 Categorías del servicio*

CATEGORÍA DEL PRESTADOR	RANGO EFICIENCIA DEL SERVICIO (ES)	NIVEL
A	$80 \leq ES \leq 100$	EFICIENTE
B	$70 \leq ES < 80$	BUENO
C	$50 \leq ES < 70$	ACEPTABLE
D	$30 \leq ES < 50$	REGULAR
E	$ES < 30$	DEFICIENTE

*Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua*

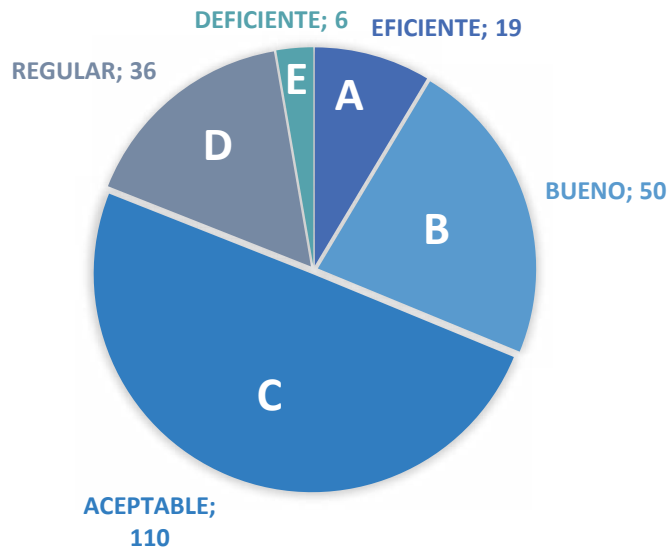
### 4.1. Presentación de resultados

Luego del procesamiento de la información proporcionada por los 221 Gobiernos Descentralizados Municipales se obtuvieron los siguientes resultados: 19 prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento se ubican en la categoría A con un nivel “Eficiente” en la prestación de los servicios, 50 prestadores se encuentran en la categoría B con un nivel “Bueno”, 110 prestadores se encuentran en la categoría C con un nivel “Aceptable”, para



la categoría D se ubican 36 prestadores en nivel “Regular” y en la categoría E se concentran 6 prestadores con un nivel “deficiente”.

*Ilustración 4 Número de prestadores por nivel*



*Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua*

## 5. Prestación de servicios de agua potable y saneamiento

### 5.1. Indicadores 2021

#### 5.1.1 Cobertura del servicio de agua potable

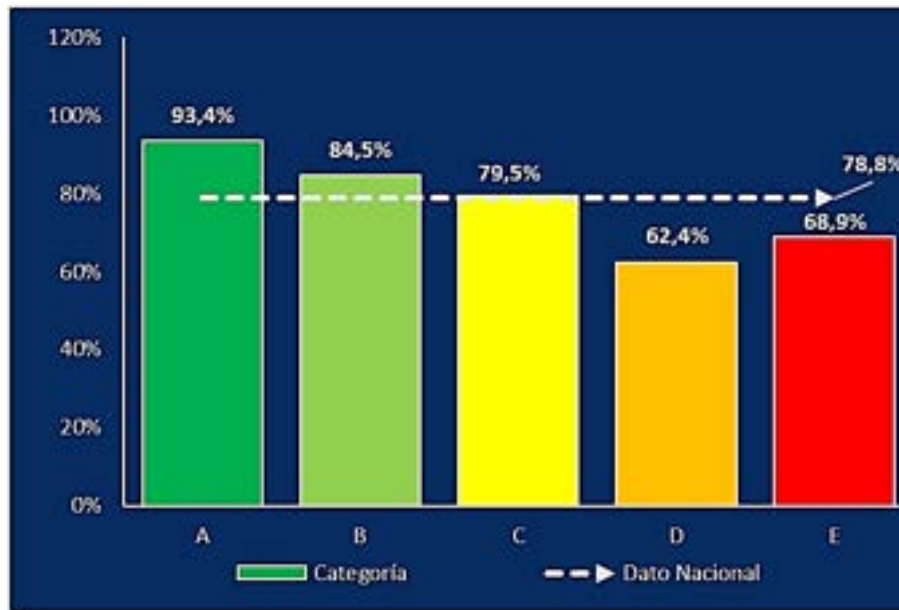
A través de este indicador se conoce el porcentaje de cobertura de la prestación del servicio de agua potable en relación al Área de Cobertura del Servicio (ACS), definida por el prestador.

Los resultados del indicador se obtienen de la relación de los parámetros de viviendas existentes que cuentan con servicio de agua potable y las viviendas existentes en el área de cobertura del servicio. En el año 2021 el promedio del indicador de cobertura del servicio de agua potable a nivel nacional es de **78.8%**.

A continuación, se presentan los valores del indicador de cobertura del servicio de agua potable por categoría de prestadores de servicio.



Ilustración 5 Indicador de cobertura del servicio de agua potable



Elaborador por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Tal y como se evidencia en la ilustración No. 5, las categorías A y B tienen en promedio una cobertura del servicio de agua potable de 93.4% y 84.5% superando al dato nacional en 14.6 y 5.7 puntos porcentuales respectivamente, adicionalmente se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de desempeño alto.

En cuanto a la categoría C la cobertura del servicio de agua potable alcanza el 79.5%, dato superior en 0.7 puntos con respecto al promedio nacional. Esta categoría se encuentra en nivel de desempeño medio.

Para las categorías D y E en promedio el indicador de cobertura del servicio de agua potable alcanza el 62.4% y 68.9%, valores que se encuentran por debajo del dato nacional en 16.4 y 9.9 puntos porcentuales respectivamente. La categoría D se encuentra en el nivel de desempeño bajo, mientras que la categoría E se ubica en el nivel de desempeño medio, con respecto de los rangos establecidos en la Regulación 003.

Tabla 3 Rangos de desempeño - Indicador de cobertura de agua potable

<b>Categorías: A, B</b>		
Rango I - Alto		
85	< CSAP ≤	100
<b>Categoría: C, E</b>		
Rango II - Medio		
65	≤ CSAP ≤	85
<b>Categoría: D</b>		
Rango I - Bajo		
0	<CSAP<	65

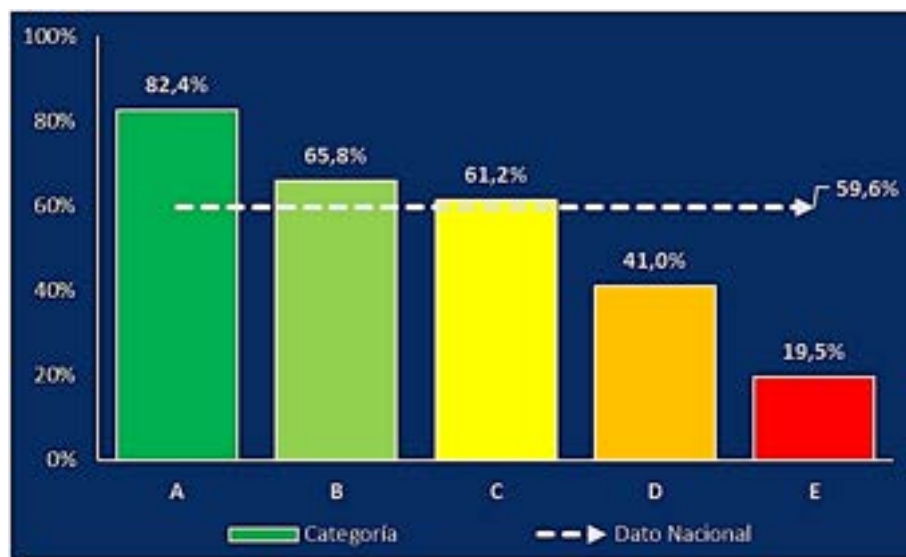
Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



### 5.1.2 Cobertura del servicio de alcantarillado

La relación de los parámetros de viviendas existentes en el área de cobertura del servicio y viviendas existentes que cuentan con servicio de alcantarillado dan como resultado el indicador de cobertura del servicio de alcantarillado, que para el año 2021 el valor promedio nacional en la jurisdicción del prestador público es de **59.6%**, tal y como se presenta en la siguiente ilustración de acuerdo a las categorías de prestadores de servicio.

Ilustración 6 Indicador de cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana



Elaborador por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Las categorías A, B y C tienen en promedio una cobertura del servicio de alcantarillado de 82.4%, 65.8% y 61.2% valores superiores al promedio nacional en 22.8, 6.2 y 1.6 puntos porcentuales.

Mientras que las categorías D y E en promedio presentan un indicador de cobertura del servicio de alcantarillado del 41.0% y 19.5% individualmente, valores que se encuentran por debajo del dato nacional en 18.6 y 40.1 puntos porcentuales, respectivamente.

En lo que respecta a los niveles de desempeño, los prestadores de la categoría A disponen un desempeño alto, los que se encuentran en la categoría B y C se ubican en un nivel de desempeño medio, mientras que la categoría D y E se ubican en un desempeño bajo, de acuerdo a los rangos dispuestos en la Regulación 003.



Tabla 4 Rangos de desempeño – Indicador cobertura de alcantarillado

Categoría: A		
Rango I - Alto		
76	$\leq \text{CSAL} \leq$	100
Categoría: B, C		
Rango II - Medio		
53	$\leq \text{CSAL} \leq$	76
Categoría: D, E		
Rango III - Bajo		
0	$\leq \text{CSAL} \leq$	53

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

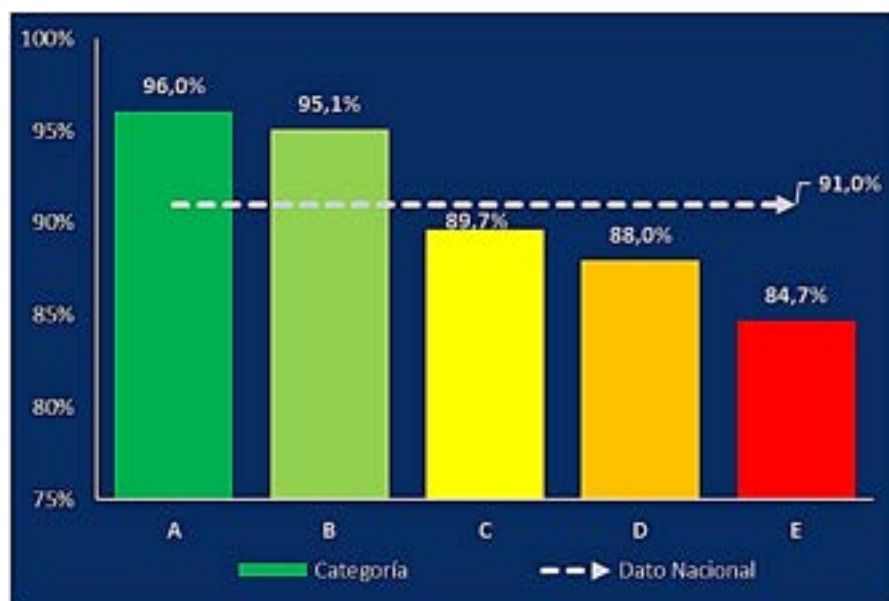
### 5.1.3 Continuidad del servicio de agua potable

A través de este indicador se conoce el porcentaje de continuidad de la prestación del servicio de agua potable (CS), relacionado con la cantidad de horas diarias en que el servicio fue interrumpido por cortes programados o no programados durante el período de evaluación.

Los resultados del indicador se obtienen de la relación del parámetro “duración del servicio de agua potable”, referente al número de horas de servicio provisto a la mayoría de la población durante el día, y el total de horas del día (24 horas). En el año 2021, el promedio del indicador de continuidad del servicio de agua potable a nivel nacional alcanza el **91.0%**, lo que se traduce a un promedio de 22 horas de servicio de agua potable al día.

A continuación, se presentan los valores del indicador de Continuidad del Servicio de agua potable por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 7 Indicador de continuidad del servicio de agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



Como se evidencia en la ilustración 7 las categorías A y B tienen en promedio una continuidad del servicio de agua potable de 96.0% y 95.1%, superando al promedio nacional en 5.0 y 4.1 puntos porcentuales respectivamente.; además, se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de desempeño alto.

En relación con las categorías C, D y E se tiene en promedio una continuidad del servicio de agua potable de 89.7%, 88.0% y 84.7%, valores inferiores al promedio nacional en 1.3, 3.0 y 6.3 puntos porcentuales respectivamente. En cuanto al nivel de desempeño, la categoría C se encuentra en desempeño alto, y las categorías D y E en un nivel de desempeño medio, en referencia a los rangos establecidos en la Regulación 003.

*Tabla 5 Rangos de desempeño– Indicador de continuidad del servicio de agua potable*

Categorías: A, B, C		
Rango I - Alto		
88	$< CS \leq$	100
Categoría: D, E		
Rango II – Medio		
65	$\leq CS \leq$	88
Categoría: Ninguna		
Rango II –Bajo		
0	$< CSAP <$	65

*Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua*

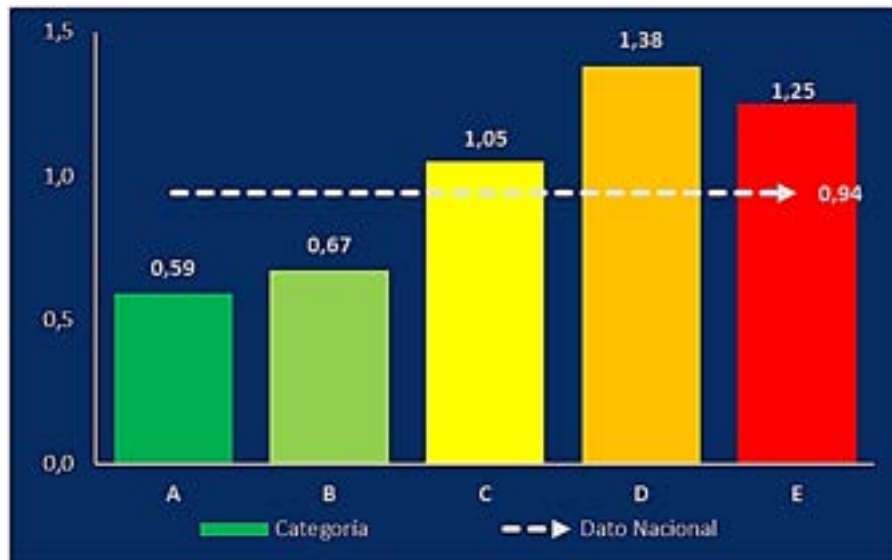
#### **5.1.4 Costo Unitario del metro cúbico de Agua Potable**

Para obtener el indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable se relacionan los parámetros de egresos totales o costos totales de la prestación del servicio con el parámetro de volumen total facturado, esto se resulta como el valor que le cuesta al prestador de servicios brindar un metro cúbico de agua potable. El promedio nacional de este indicador asciende a **0.94** dólares por metro cúbico de agua potable.

A continuación, se presentan los valores de este indicador por categoría de prestadores de servicio.



Ilustración 8 Indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

En lo que respecta a los valores del indicador por categoría de prestadores de servicio, la categoría C, D y E se encuentran por encima del promedio nacional. Mientras que las categorías A y B se encuentran por debajo del promedio nacional.

En lo que respecta al desempeño de los prestadores de servicio, las categorías A y B se ubican en un nivel de desempeño "alto", mientras que las categorías C, D y E se encuentran en un nivel de desempeño "medio" con respecto a los rangos establecidos en la Regulación 003.

Tabla 6 Rangos de desempeño- Indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable

<b>Categorías: A, B</b>		
Rango I - Alto		
0.03	$\leq$ CUAP $\leq$	0.89
<b>Categorías: C, D, E</b>		
Rango II - Medio		
0.89	$<$ CUAP $\leq$	2.05
<b>Categorías: Ninguna</b>		
Rango III - Bajo		
2.05	$<$ CUAP $<$	18.7

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

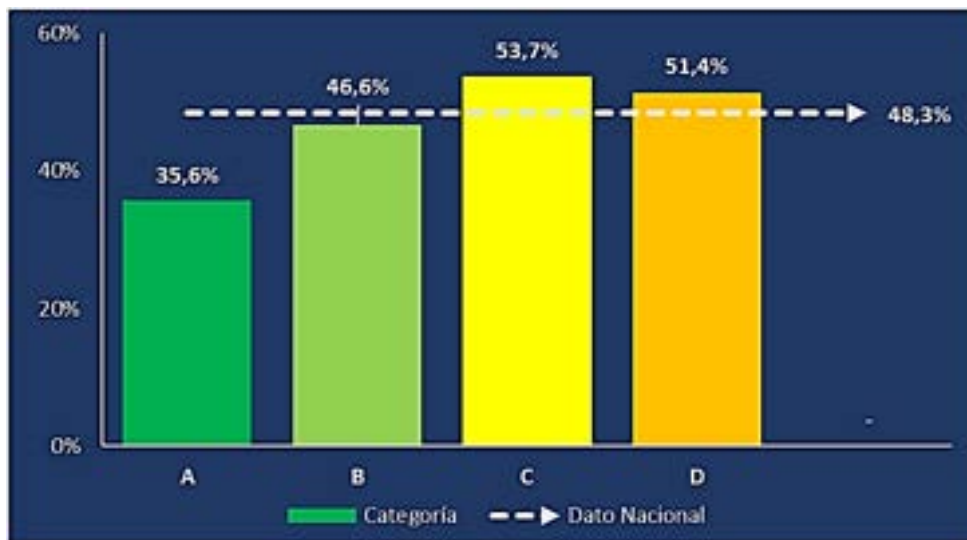


### 5.1.5 Agua No Contabilizada

A través de la relación entre los parámetros de volumen de agua distribuida a la red y volumen total facturado se obtiene el resultado del indicador de agua no contabilizada, cuyo promedio nacional asciende a un porcentaje del **48.4%**. Este indicador permite establecer el porcentaje de volumen de agua tratada que se pierde desde que ésta sale a la red de distribución del sistema hasta que llega a los consumidores del servicio y se factura, durante el periodo de evaluación.

Los valores por categoría de prestador se presentan a continuación:

*Ilustración 9 Indicador de agua no contabilizada*



*Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua*

El análisis del resultado de este indicador sugiere que mientras menor sea el valor, mejor será su desempeño. En este sentido, las categorías A y B son las que presentan un porcentaje menor al promedio nacional de 35.6% y 46.6%, respectivamente, lo que indica que su desempeño es “medio” de acuerdo a la Regulación 003.

Los prestadores del servicio de las categorías C y D presentan un porcentaje mayor al promedio nacional de 53.7% y 51.4%, respectivamente y se encuentran en un nivel de desempeño “bajo”.

Con respecto a la categoría E, los prestadores de servicios que se encuentran en esta categoría no reportaron datos consistentes para el cálculo del indicador.



Tabla 7 Rangos de desempeño- Indicador de agua no contabilizada

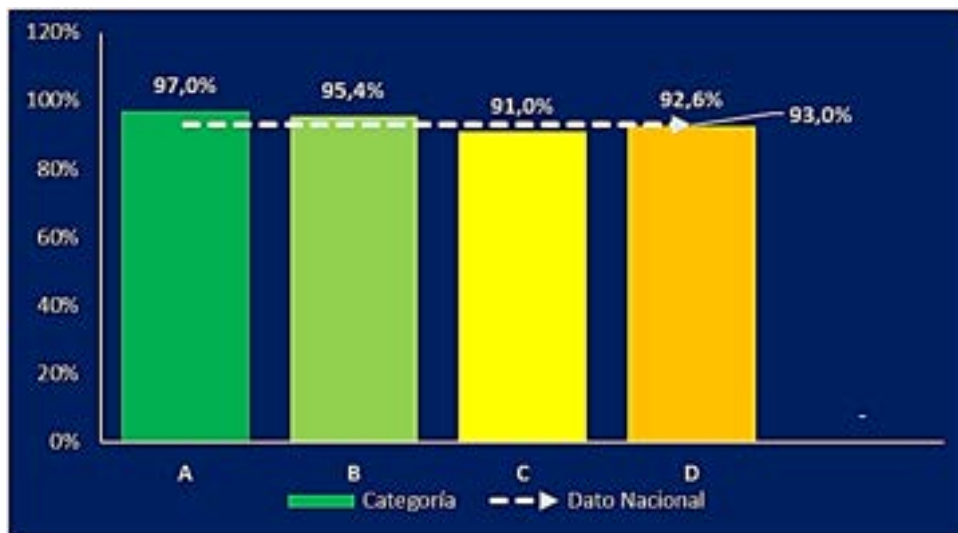
Categorías: Ninguno		
Rango I - Alto		
4.8	$\leq \text{ANC} \leq$	30
Categorías: A y B		
Rango II - Medio		
30	$< \text{ANC} \leq$	45
Categorías: C y D		
Rango III - Bajo		
	$\text{ANC} >$	45

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

### 5.1.6 Eficiencia en la Solución a Tiempo de las Peticiones Quejas y Reclamos

Este indicador permite establecer el porcentaje de las peticiones, quejas, reclamos (PQRs) que el prestador del servicio atendió y solucionó dentro del período límite de 15 días, durante el período de evaluación. En este sentido, se presenta el valor por categoría de prestador de servicios, siendo el valor promedio nacional de 93.0%:

Ilustración 10 Indicador de eficiencia en la solución a tiempo de PQRs



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

De acuerdo a la ilustración anterior, las categorías A y B presentan un porcentaje mayor al promedio nacional de 97.1% y 95.4% respectivamente, superando en 4.1 y 2.4 puntos al dato nacional.

Mientras que las categorías C y D con porcentajes de 91.0% y 92.6%, respectivamente, están por debajo del promedio nacional, en 2.0 y 0.4 puntos respectivamente.



En relación con la categoría E, los seis (6) prestadores que pertenecen a este grupo, a excepción de un prestador, no reportan información para el cálculo del indicador.

Todo lo anterior arroja que todas las categorías, se encuentran en un nivel de desempeño "alto", en correspondencia con la siguiente tabla:

*Tabla 8 Rangos de desempeño – Indicador de eficiencia en la solución a tiempo de PQRs*

Categorías: A, B, C, D y E		
Rango I - Alto		
87	$< \text{STPQR} \leq$	100

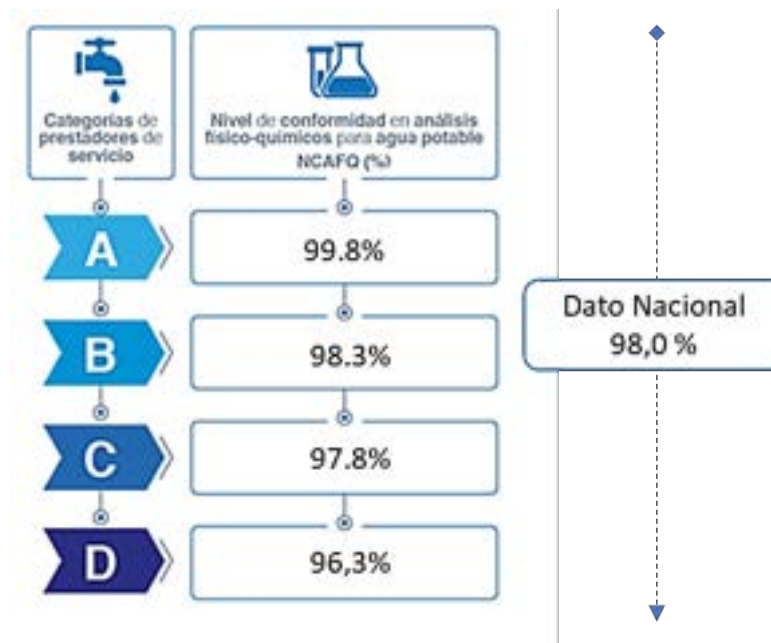
*Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua*

### 5.1.7 Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable

Este indicador permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta las características y parámetros de potabilización del agua, durante el periodo de evaluación. Se calcula relacionando los parámetros de cantidad de análisis Físico-Químicos realizados y cantidad de análisis microbiológicos realizados.

Para el año 2021 el promedio nacional, en la jurisdicción del prestador público, es de **98.0%**, tal y como se presenta en la siguiente ilustración de acuerdo a las categorías de prestadores de servicio.

*Ilustración 11 Indicador de nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable*



*Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua*



Para las categorías A y B el valor promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable es del 99.8% y 98.3% valores superiores al promedio nacional en 1.8 y 0.3 puntos porcentuales respectivamente; además, se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de desempeño medio.

La categoría C y D presentan un valor promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable del 97.8 y 96.3%, valor inferior al promedio nacional en 1.6 y 0.2 puntos porcentuales; este valor promedio de esta categoría se encuentra en un nivel de desempeño medio.

En relación con la categoría E, los seis (6) prestadores que pertenecen a este grupo, a excepción de un prestador, no reportan información del indicador de Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable, que permita determinar el valor y el nivel de desempeño de este indicador.

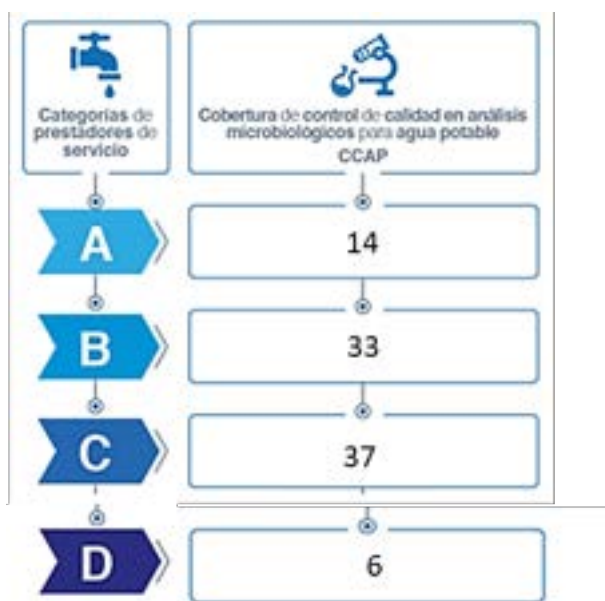
### **5.1.8 Cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable**

El indicador de cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta la cantidad de análisis microbiológicos que exige la NORMA INEN 1108 quinta revisión, con respecto a la población atendida.

Respecto de la ilustración siguiente, se evidencia el comportamiento del indicador de cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable, que refleja el número de GADM que cumplen con el número mínimo de análisis exigidos por la norma.

- En la categoría A realizan el control de calidad 14 GADM de los 19 GADM que conforman esta categoría.
- En la categoría B realizan el control de calidad 33 GADM de los 50 GADM que conforman esta categoría.
- En la categoría C realizan el control de calidad 37 GADM de los 110 GADM que conforman esta categoría.
- En la categoría D realizan el control de calidad 6 GADM de los 36 GADM que conforman esta categoría.
- En la categoría E no existen casos en los que se cumplan con el control de la calidad en análisis microbiológicos.

Ilustración 12 Indicador de cobertura de calidad de análisis microbiológicos para agua potable



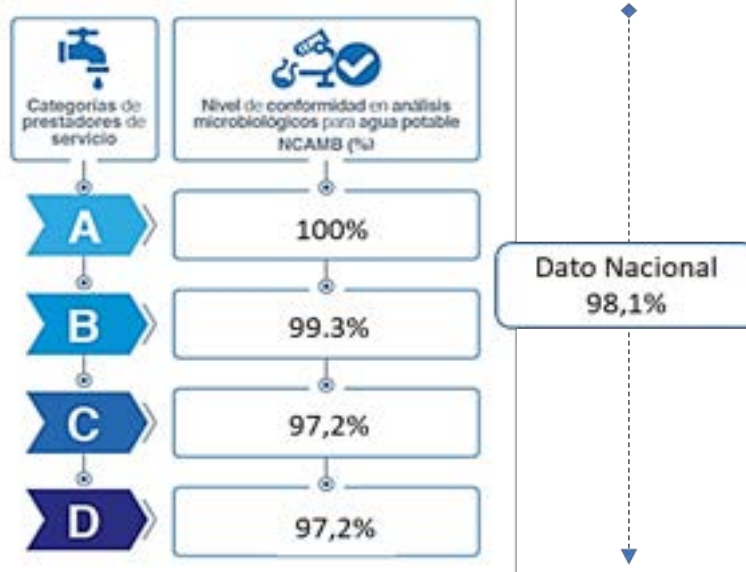
Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

### 5.1.9 Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable

Con el objetivo de obtener el resultado del indicador “Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable” (NCAMB) se relacionan los parámetros cantidad de análisis microbiológicos que cumplen con la norma frente a los realizados. El promedio nacional de este indicador es del **98.1%**.

A continuación, se presentan los valores de este indicador por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 13 Indicador de nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



Para las categorías A y B el valor promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable es del 100% y 99.3% respectivamente, porcentajes superiores al promedio nacional en 1.9 y 1.2 puntos porcentuales. En cuanto al nivel de desempeño de gestión, la categoría A tiene un desempeño alto y la categoría B un desempeño medio.

Las categorías C y D alcanza un promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable del 97.2%, valores inferiores al promedio nacional en 0.9 puntos porcentuales las dos categorías. En cuanto al nivel de desempeño, las dos categorías se encuentran en nivel medio.

En relación con la categoría E, los seis (6) prestadores que pertenecen a este grupo, a excepción de un prestador, no reportan información del Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable que permita determinar el valor y el nivel de desempeño de este indicador.

### 5.1.10 Análisis general de resultados

A objeto de identificar los aspectos relevantes, producto del análisis de los indicadores representativos a nivel nacional y por categoría de prestador, se presenta el resumen de los datos obtenidos en la siguiente tabla.

Tabla 9 Resumen de resultados de indicadores nacionales

Indicadores 2021	Categorías					Promedio Nacional
	A	B	C	D	E	
Cobertura del servicio de agua potable	93,35%	84,53%	79,49%	62,41%	68,93%	78,75%
Cobertura del servicio de alcantarillado	82,37%	65,80%	61,16%	41,98%	19,51%	59,62%
Continuidad del servicio de agua potable	96,02%	95,08%	89,67%	87,96%	84,72%	91,03%
Costo Unitario del metro cúbico de Agua Potable	0,59	0,67	1,05	1,38	1,25	0,94
Agua No Contabilizada	35,58%	46,57%	53,70%	51,40%	S/D	48,35%
Eficiencia en la Solución a Tiempo de las Peticiones Quejas y Reclamos	97,05%	95,41%	91,03%	92,60%	S/D	93,0%
Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable	99,77%	98,32%	97,77%	96,35%	S/D	98,00%
GADM que cumplen con la cantidad de análisis exigidos por norma	14	33	37	6	0	N/A
Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable	100,00%	99,34%	97,20%	97,19%	S/D	98,13%

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



Uno de los indicadores que muestren el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento por parte de la población es el análisis de cobertura de los servicios, por tanto, los valores promedios nacionales obtenidos como resultado de los indicadores de cobertura de agua potable y alcantarillado muestran los avances realizados por los prestadores públicos para continuar con la dotación de estos servicios.

Particularmente los prestadores que se encuentran en la categoría D (Regular) y E (Deficiente) presentan una brecha de eficiencia para alcanzar a brindar el servicio a toda su jurisdicción tanto en relación al servicio de agua potable como el de saneamiento.

La disposición del agua potable de forma continua es uno de los principales indicadores que caracterizan una prestación de eficiente; así también, la accesibilidad en referencia a las tarifas de este líquido vital, es decir, el costo unitario por metro cúbico de agua potable. Según los datos reportados correspondiente al año 2021, los prestadores que se encuentran en la categoría C, D y E dotan de agua potable con una duración promedio de 21 horas al día; por otro lado, los prestadores que se encuentran en la categoría D tienen un costo promedio por metro cúbico de agua potable, superior al promedio nacional.

Otro indicador fundamental para la evaluación de la prestación de los servicios, es el análisis de los volúmenes de agua en el control de pérdidas económicas y del líquido vital. Los resultados del indicador “Agua no contabilizada” muestran que el promedio nacional está por encima del rango establecido para garantizar una sostenibilidad en la prestación, y que la categoría A, conformada por 19 prestadores, dispone un porcentaje de pérdidas de agua “aceptable”.

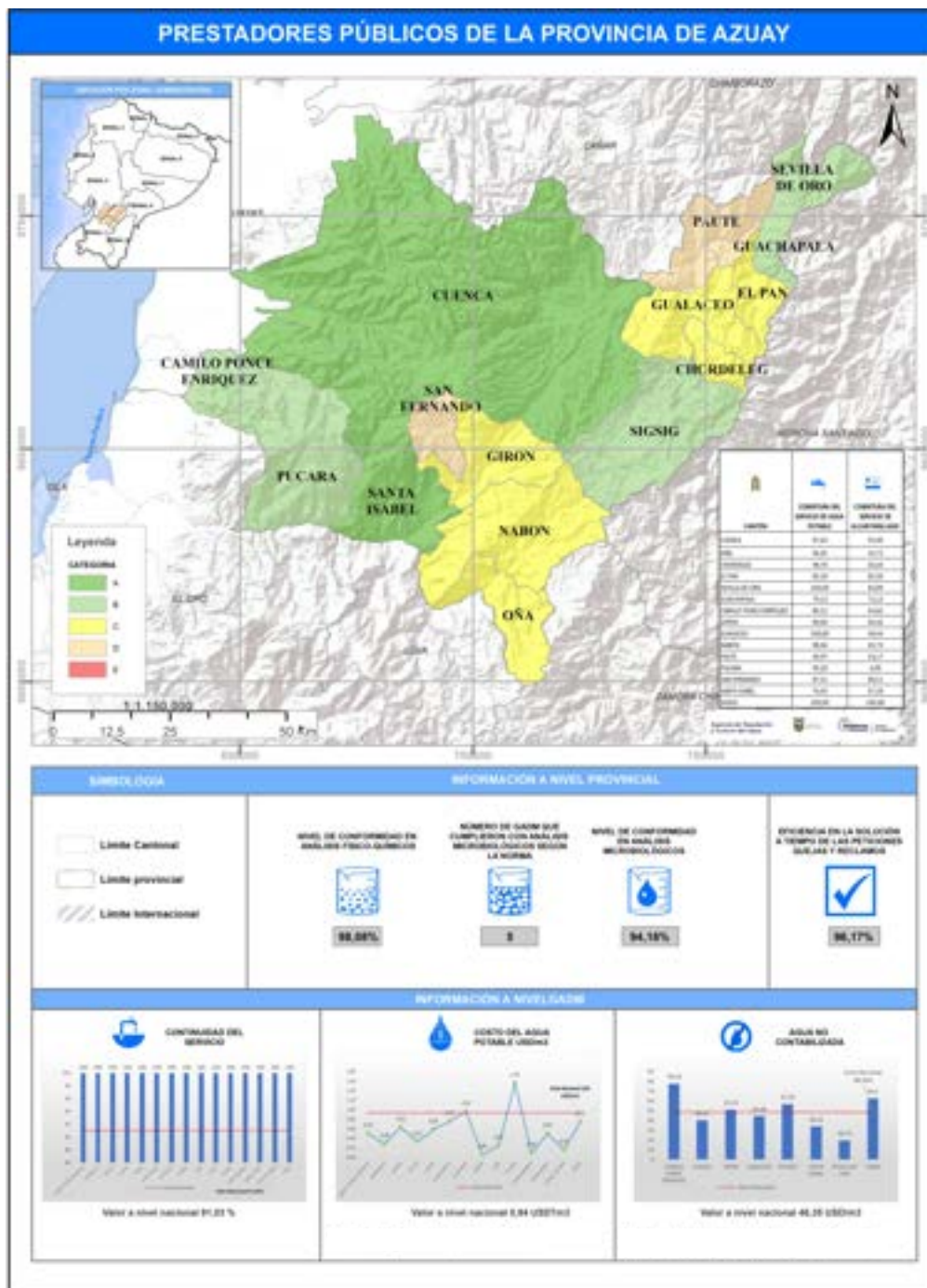
Finalmente, el cumplimiento del control a la calidad del agua respecto a la conformidad de análisis microbiológicos, físicos y químicos está determinada con un promedio nacional que sobrepasa el 95%; sin embargo, existen prestadores que no reportan información referente al tema o que no realizan de manera continua el control de la calidad de agua que distribuyen a la población.

## **5.2. Indicadores por provincia**

A continuación, se presenta el análisis cartográfico de los indicadores a nivel provincial, mismo que detalla la evaluación cantonal de acuerdo a la jurisdicción provincial a la que pertenecen. Dentro de este análisis se toma en cuenta los indicadores de nivel de conformidad en análisis físico – químico y el de nivel de conformidad en los análisis microbiológicos, tomando en cuenta que se considera alto cuando el porcentaje es del 100%, medio entre el 99% y 95% y bajo cuando los valores se ubican bajo el 95%, según lo indicado en la Regulación 003, Art 19 y en la Resolución 007 año 2018; Art 5, de los Niveles de Desempeño de Gestión.

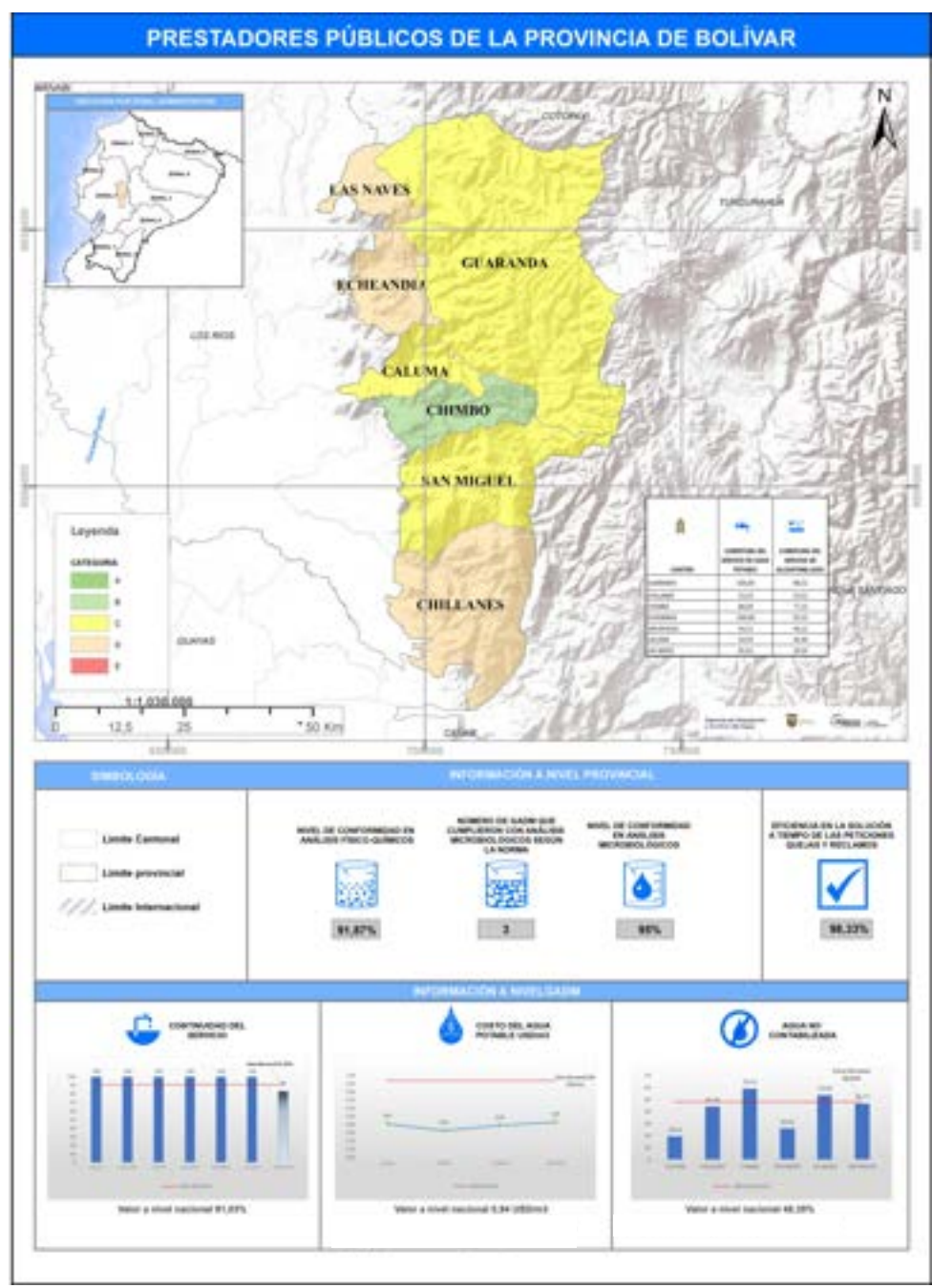
Los cantones que sobrepasen o se encuentren por debajo de los valores establecidos se los mencionará como datos fuera del rango permitido.

5.2.1 Provincia de Azuay



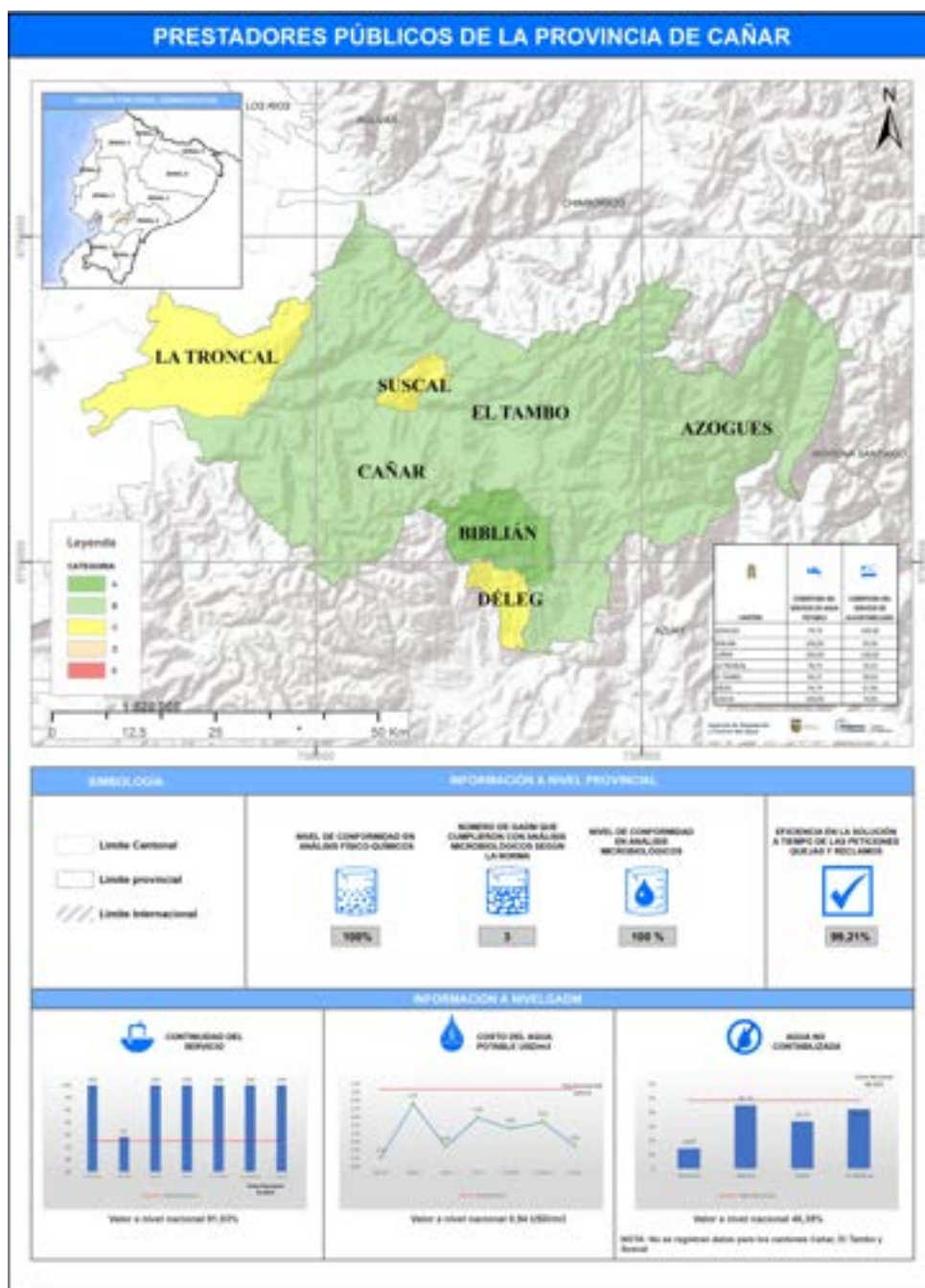
La provincia de Azuay presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría A, 4 cantones que se encuentran en la categoría B, 6 cantones que se encuentran en la categoría C y 3 cantones en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; en el caso del indicador costo unitario del metro cúbico de agua, existen 1 cantón que se encuentra fuera del rango permitido; y, para el indicador de agua no contabilizada, 6 cantones presentan información fuera del rango permitido y 1 cantón no registró su información.

5.2.2 Provincia de Bolívar



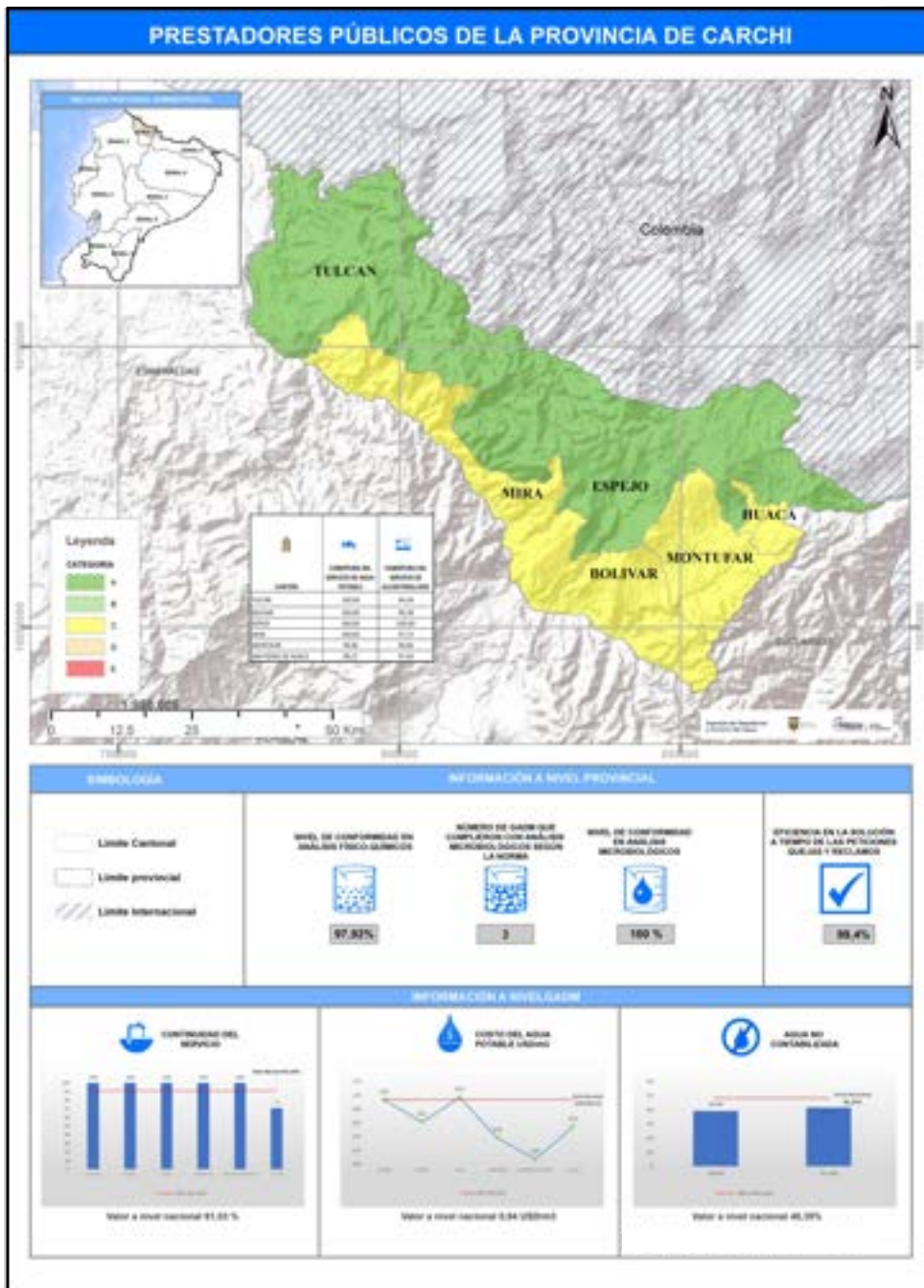
La provincia de Bolívar presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría B, 3 cantones que se encuentran en la categoría C y 3 cantones que se encuentran en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “bajo”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no así para el indicador de costo unitario del metro cúbico de agua, en la que 3 cantones presentan datos fuera del rango permitido; y, para el caso de agua no contabilizada 1 cantón no reportó información para el cálculo del indicador.

5.2.3 Provincia de Cañar



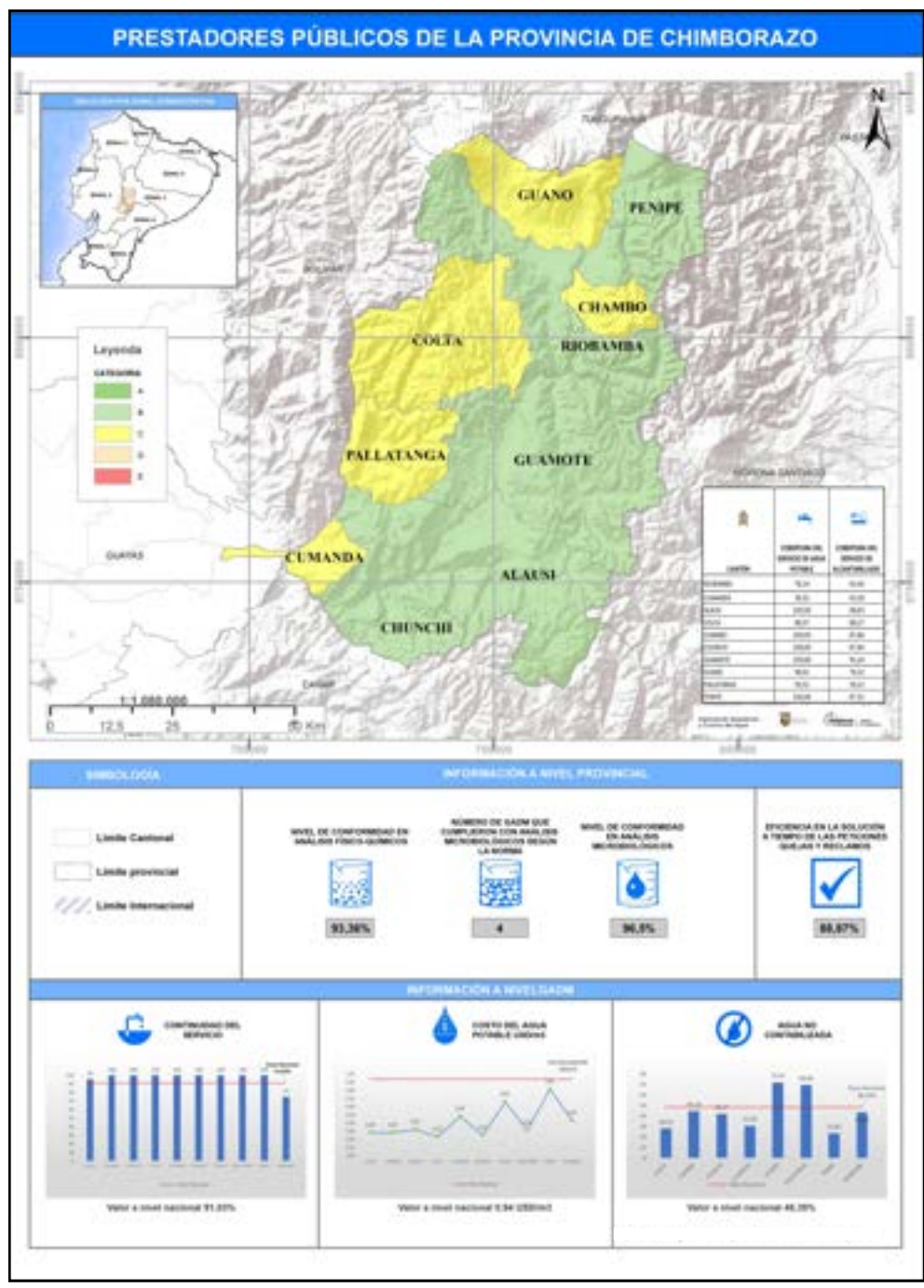
La provincia de Cañar presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, 3 cantones que se encuentran en la categoría B y 3 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua; con respecto al indicador de agua no contabilizada registra 3 cantones que presentan información fuera del rango permitido.

5.2.4 Provincia de Carchi



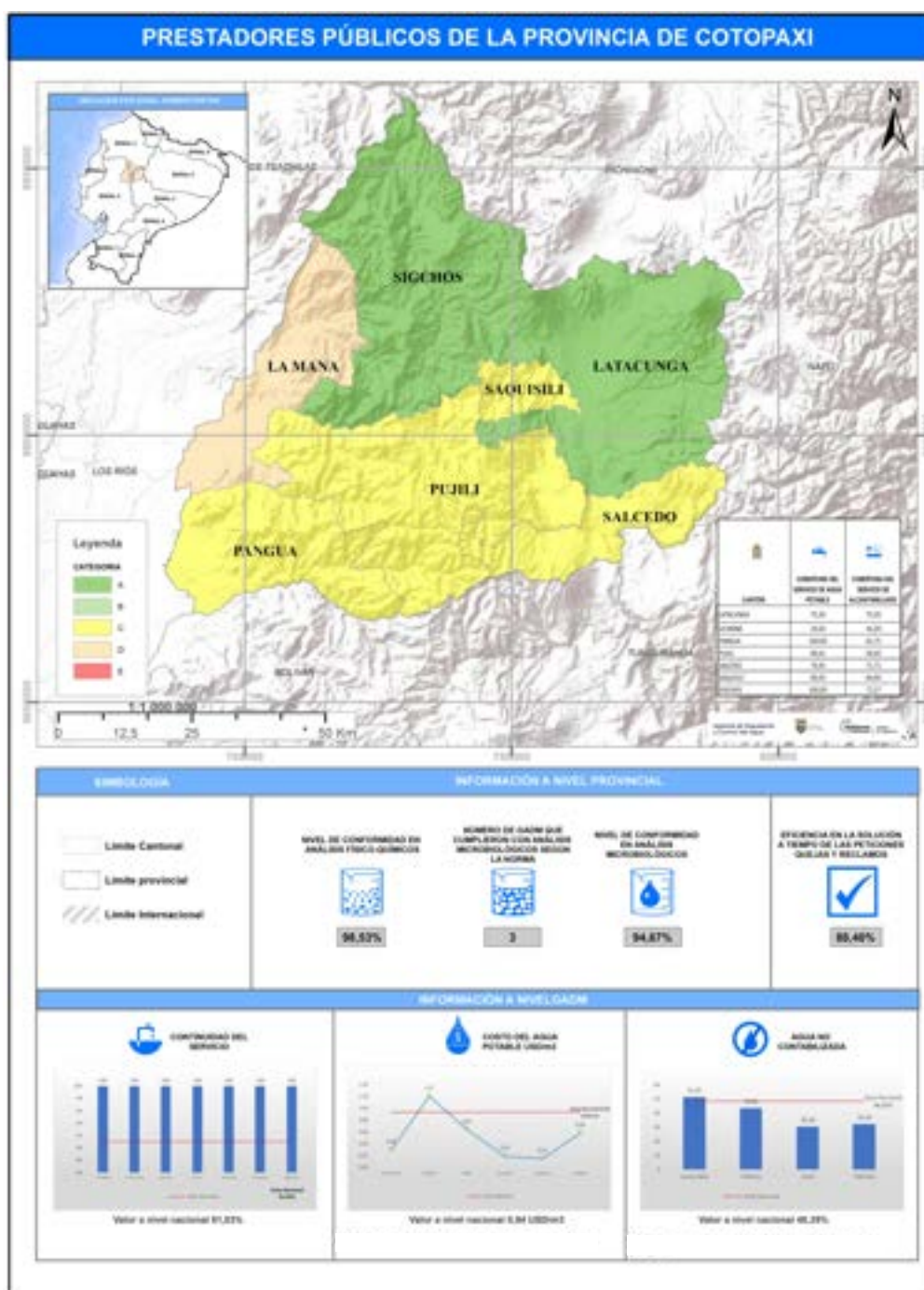
La provincia de Carchi presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría A y 4 cantones que se encuentran en categoría C. En función de los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio de agua potable y costo unitario del metro cúbico de agua; para el indicador de agua no contabilizada 3 cantones registraron información fuera del rango permitido y 1 cantón no reportó información para el cálculo del indicador.

5.2.5 Provincia de Chimborazo



La provincia de Chimborazo presenta 5 cantones que corresponden a la categoría B y 5 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “bajo”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua potable; con respecto al indicador de agua no contabilizada se registran 2 cantones con información fuera del rango permitido.

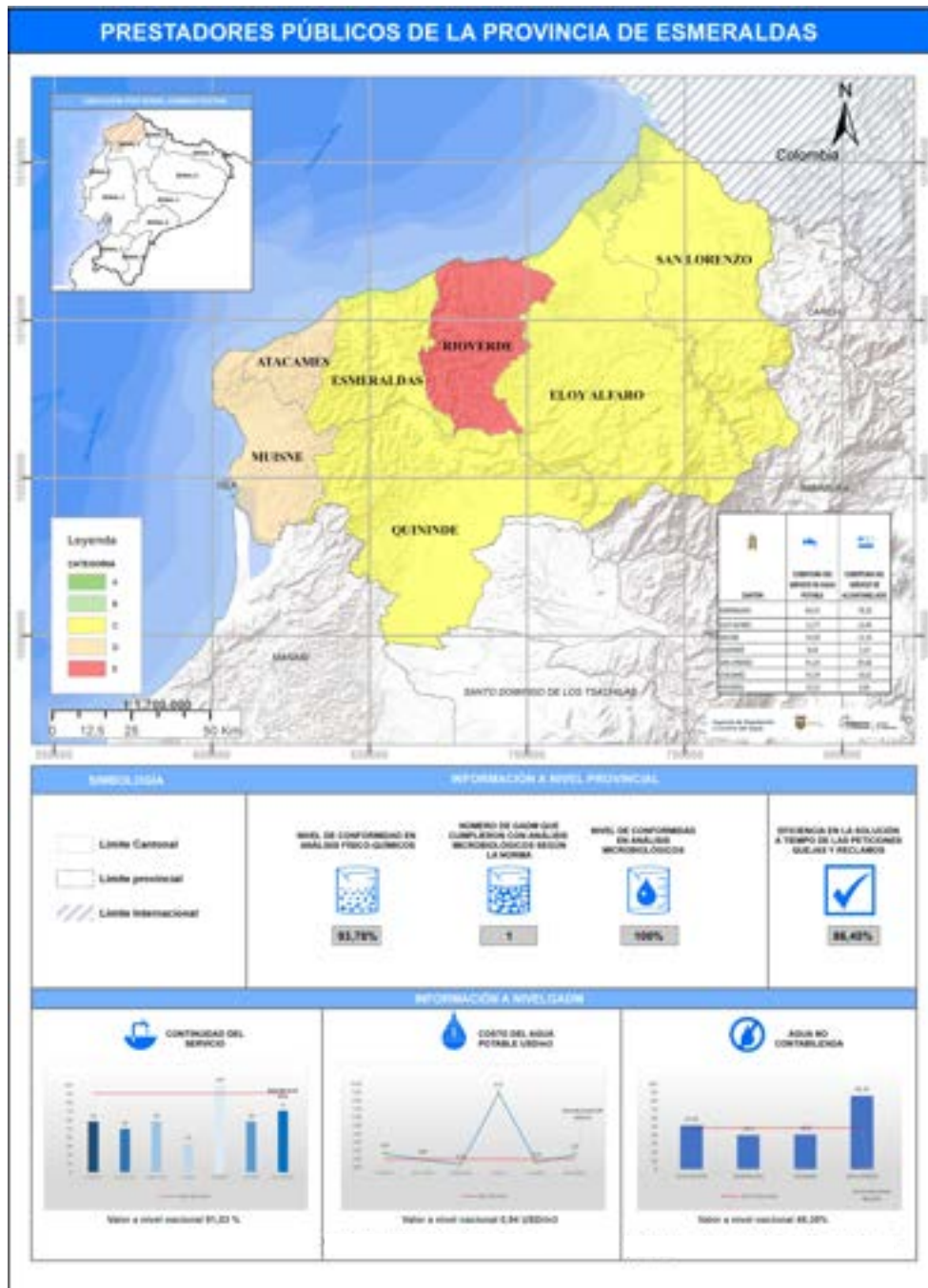
5.2.6 Provincia de Cotopaxi



La provincia de Cotopaxi presenta 2 cantones en la categoría A, 4 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón que se encuentra en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no así para el indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 1 y 3 cantones fuera del rango permitido, respectivamente.

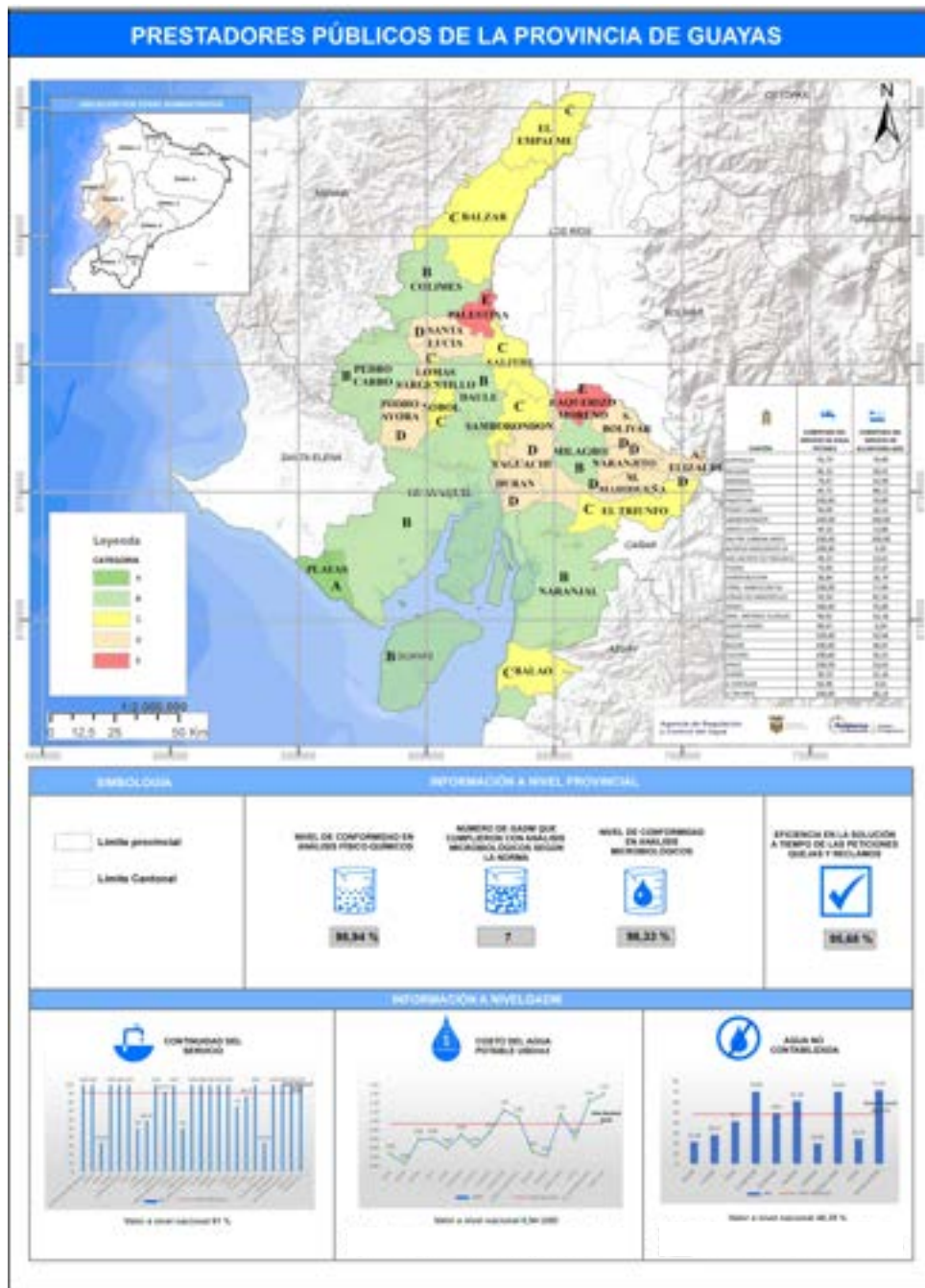


5.2.8 Provincia de Esmeraldas



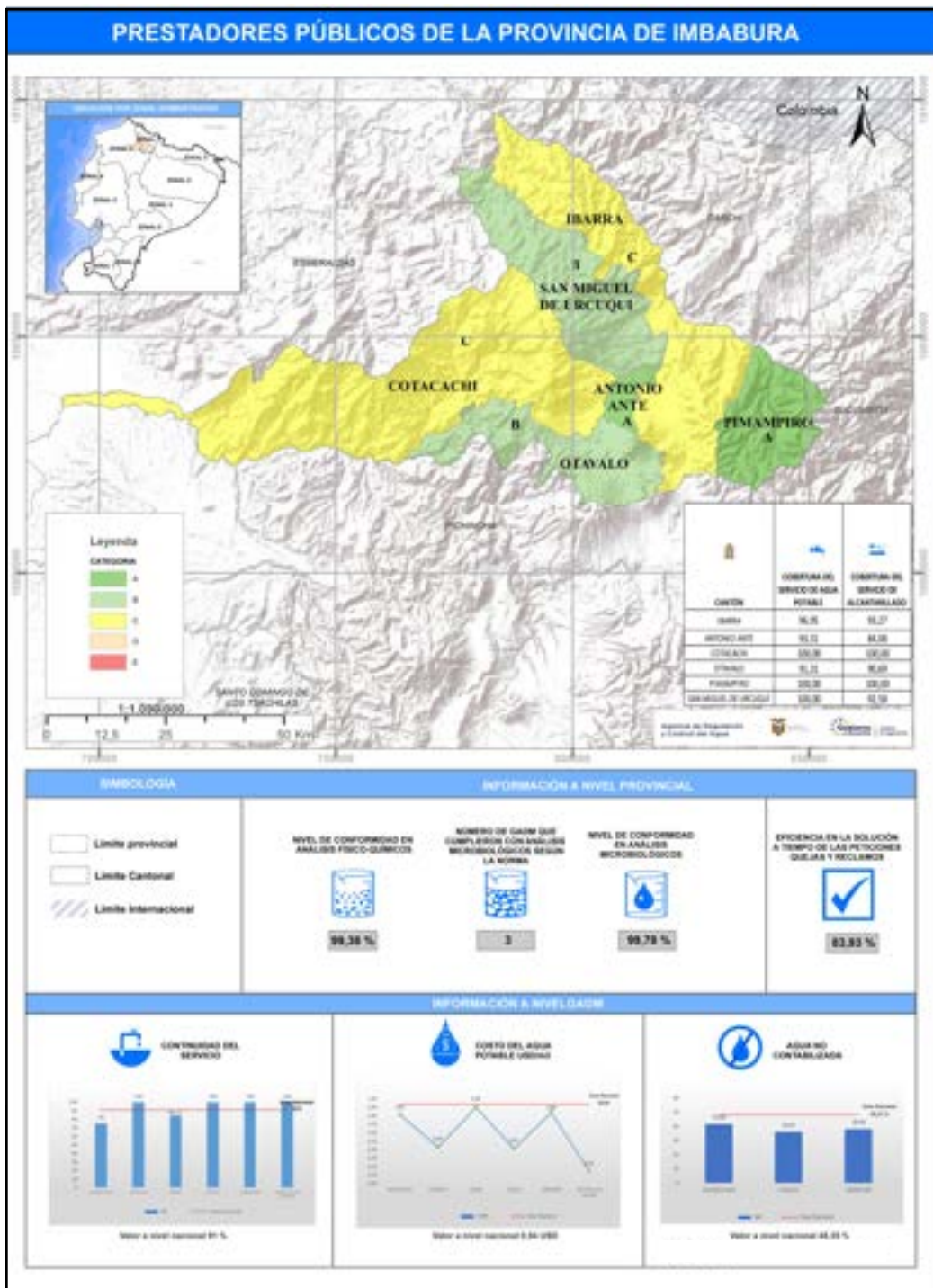
La provincia de Esmeraldas presenta 4 cantones que se encuentran en la categoría C, 2 cantones que se encuentran en la categoría D y 1 cantón que se encuentra en la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; en cuanto al costo unitario del metro cúbico de agua potable, 1 cantón presentó datos fuera de rango; y para el indicador de agua no contabilizada, se registran 3 cantones con información fuera del rango permitido.

5.2.9 Provincia de Guayas



La provincia de Guayas presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, presenta 6 cantones que se encuentran en la categoría B, 8 cantones que se encuentran en la categoría C, 8 cantones que se encuentran en la categoría D y 2 cantones en la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no así para el indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable en donde 2 cantones registran información fuera de rango y 7 cantones no registran información; así mismo para el indicador de agua no contabilizada 2 cantones no registraron su información y 13 cantones registraron información fuera de rango permitido.

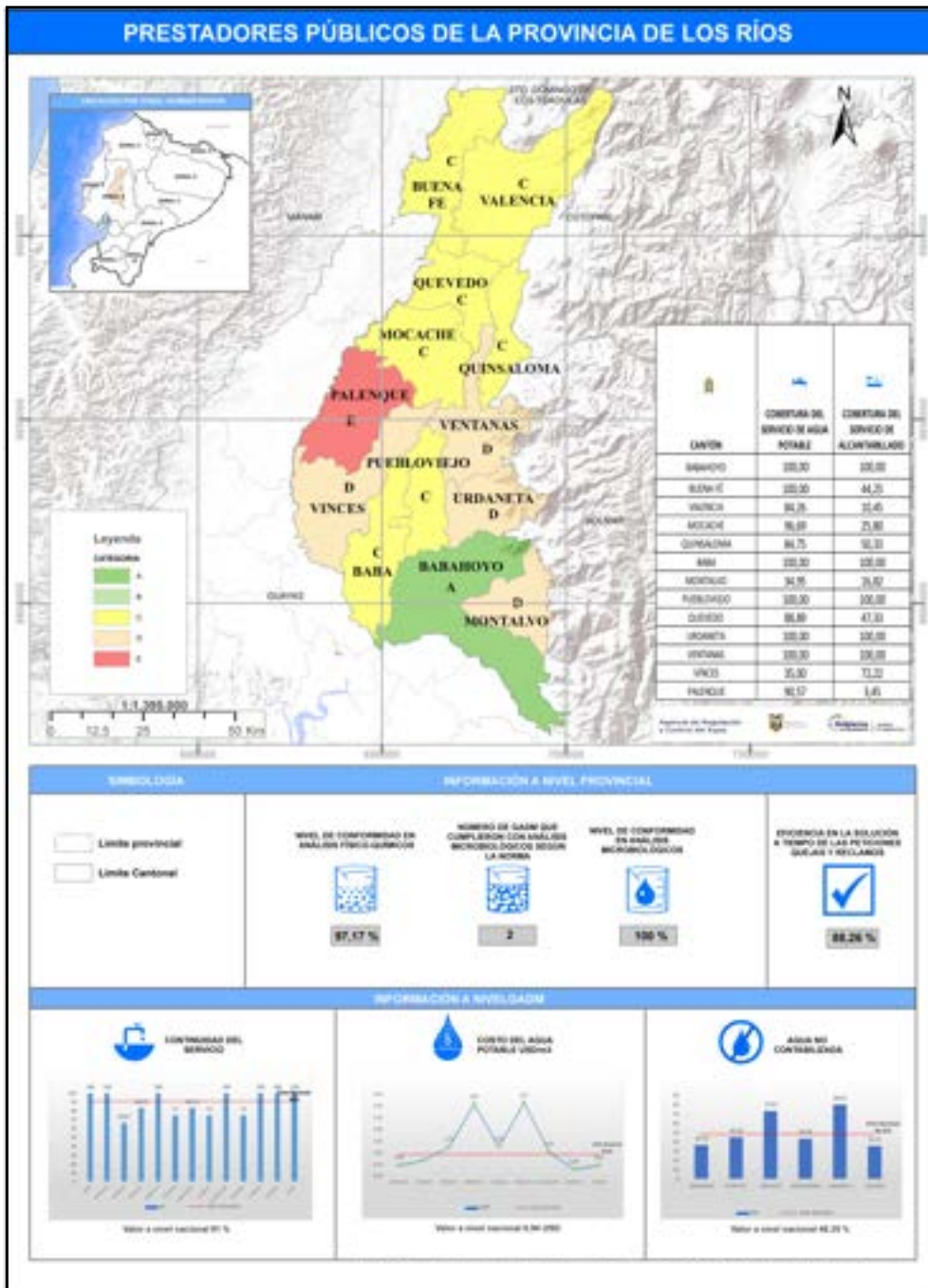
5.2.10 Provincia de Imbabura



La provincia de Imbabura presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría A, 2 cantones que se encuentran en la categoría B y 2 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y costo unitario del metro cúbico de agua; en cuanto al indicador de agua no contabilizada 3 cantones registraron información fuera de rango permitido.



5.2.12 Provincia de Los Ríos



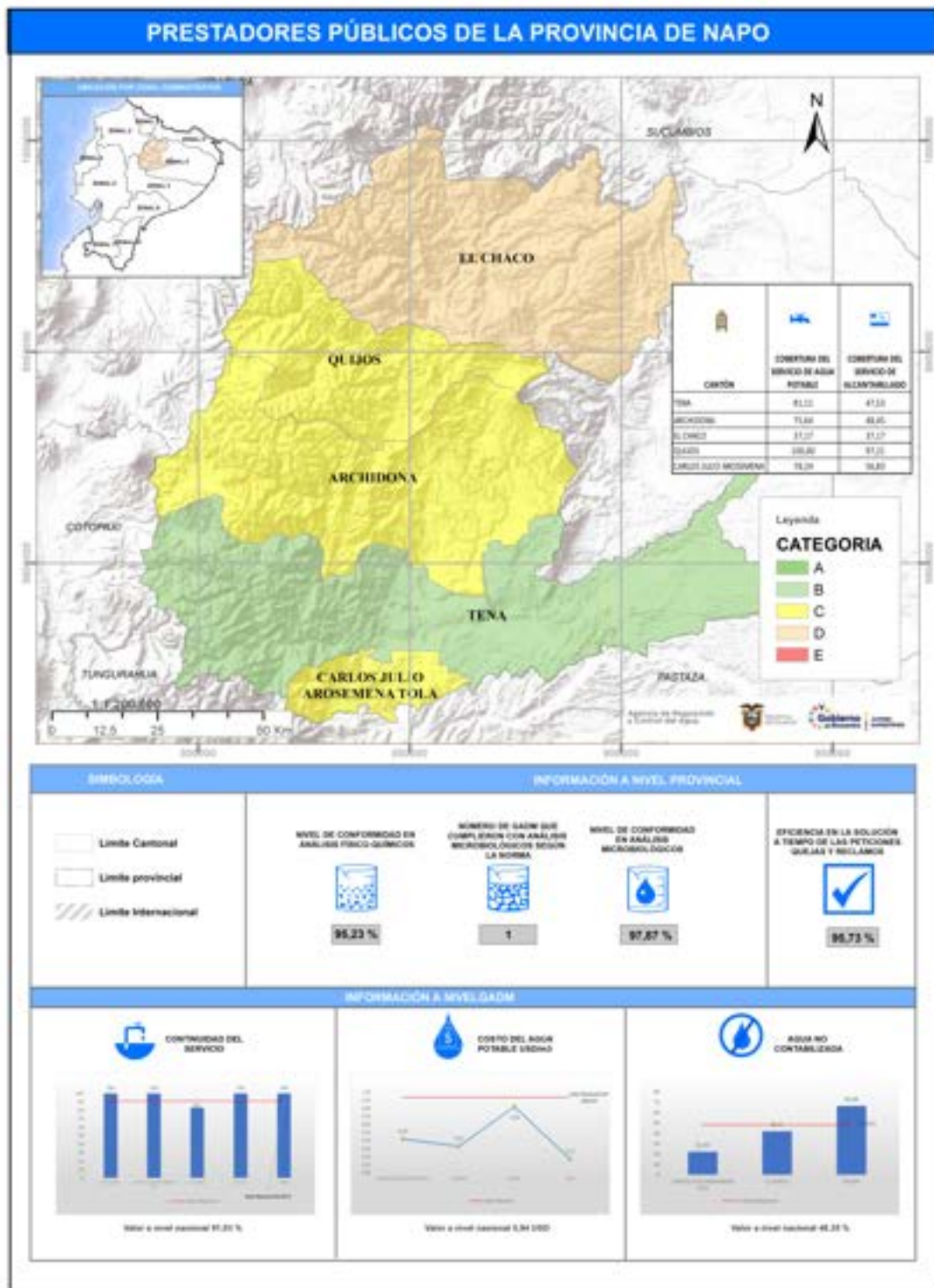
La provincia de Los Ríos presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, presenta 7 cantones que se encuentran en la categoría C, 4 cantones que se encuentran en la categoría D y 1 cantón en la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no así para el indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable en el cual 4 cantones no registraron información, así mismo para el indicador de agua no contabilizada 7 cantones registraron información fuera de rango permitido.





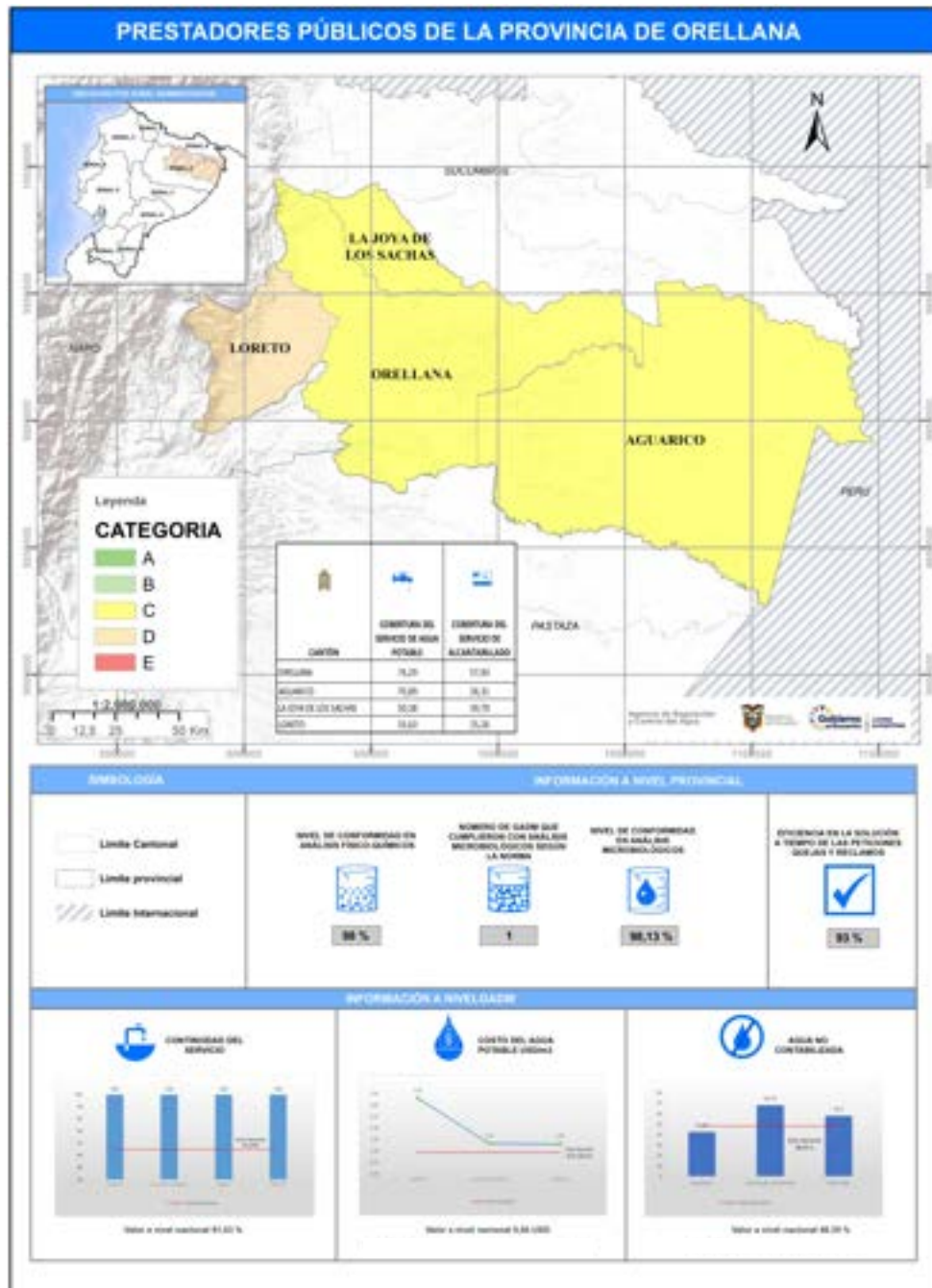


## 5.2.15 Provincia de Napo



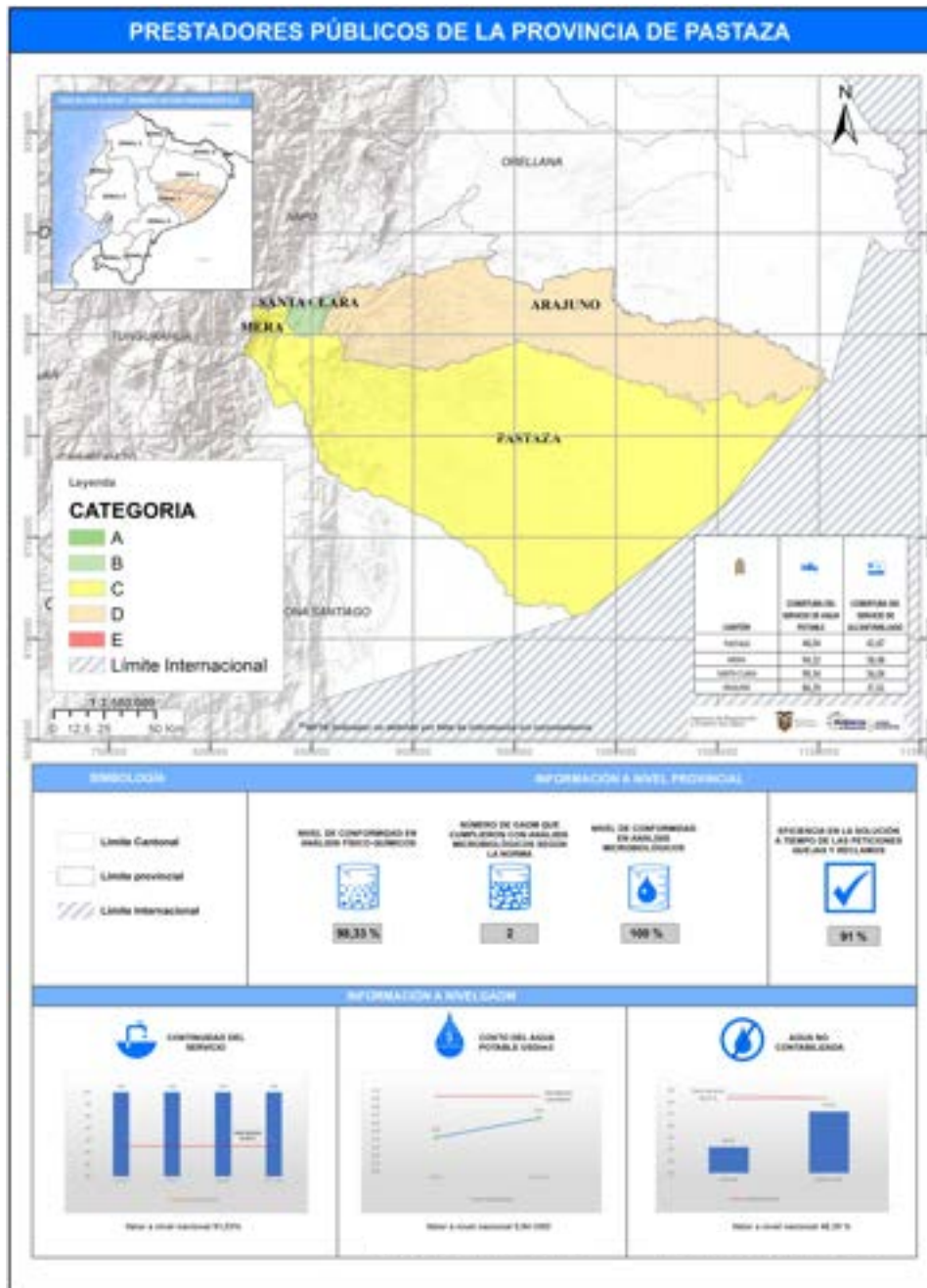
La provincia de Napo presenta 1 cantón en la categoría B, 3 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón que se encuentran en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; en el caso del indicador costo unitario del metro cúbico de agua, 1 cantón no registra datos; y para el indicador de agua no contabilizada, 2 cantones no registran datos.

5.2.16 Provincia de Orellana



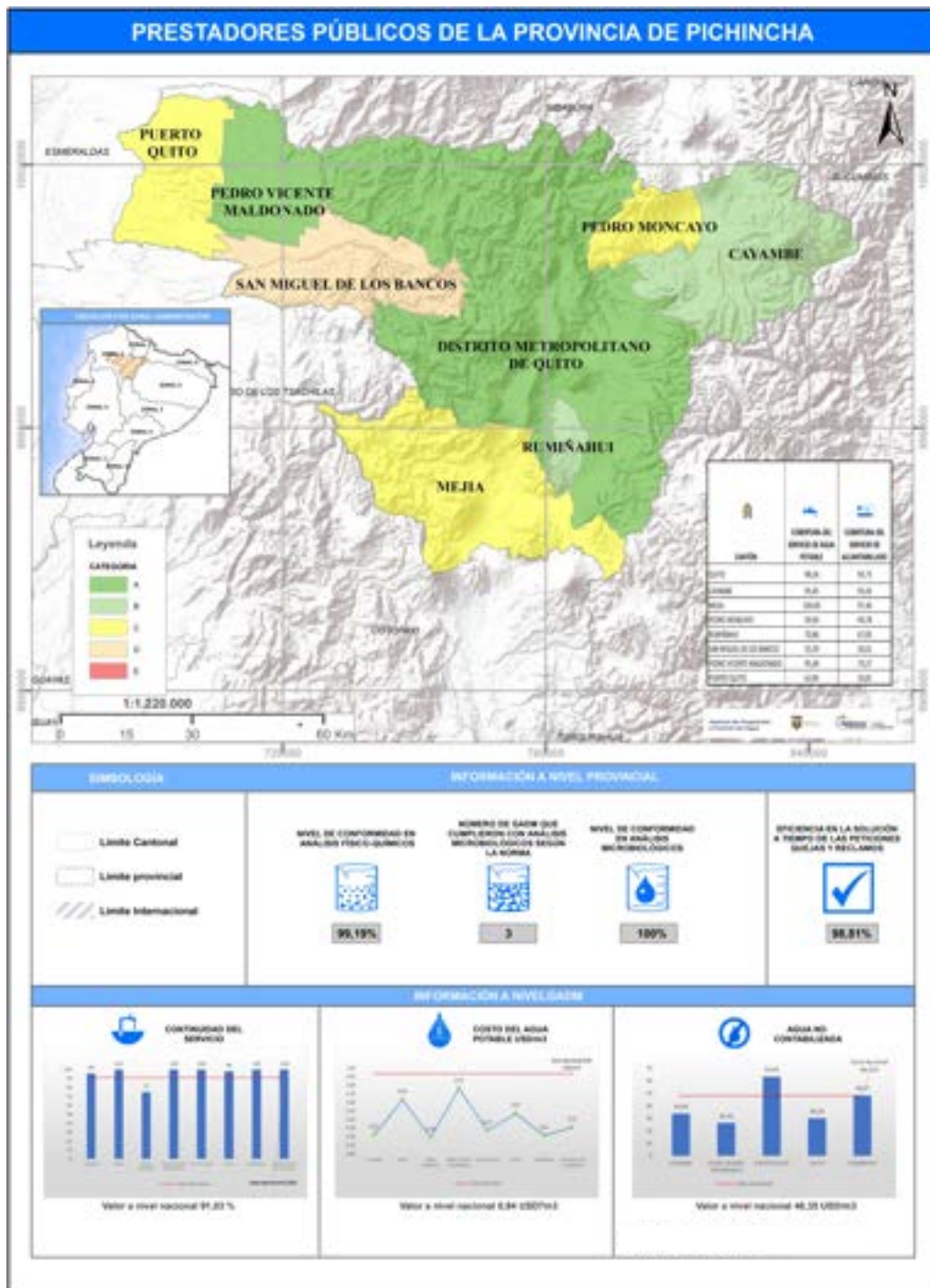
La provincia de Orellana presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón que se encuentra en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no es lo mismo para el indicador de costo unitario del metro cúbico de agua, en la que 1 cantón presenta datos fuera del rango permitido; para el caso de agua no contabilizada 1 cantón no registra datos.

5.2.17 Provincia de Pastaza



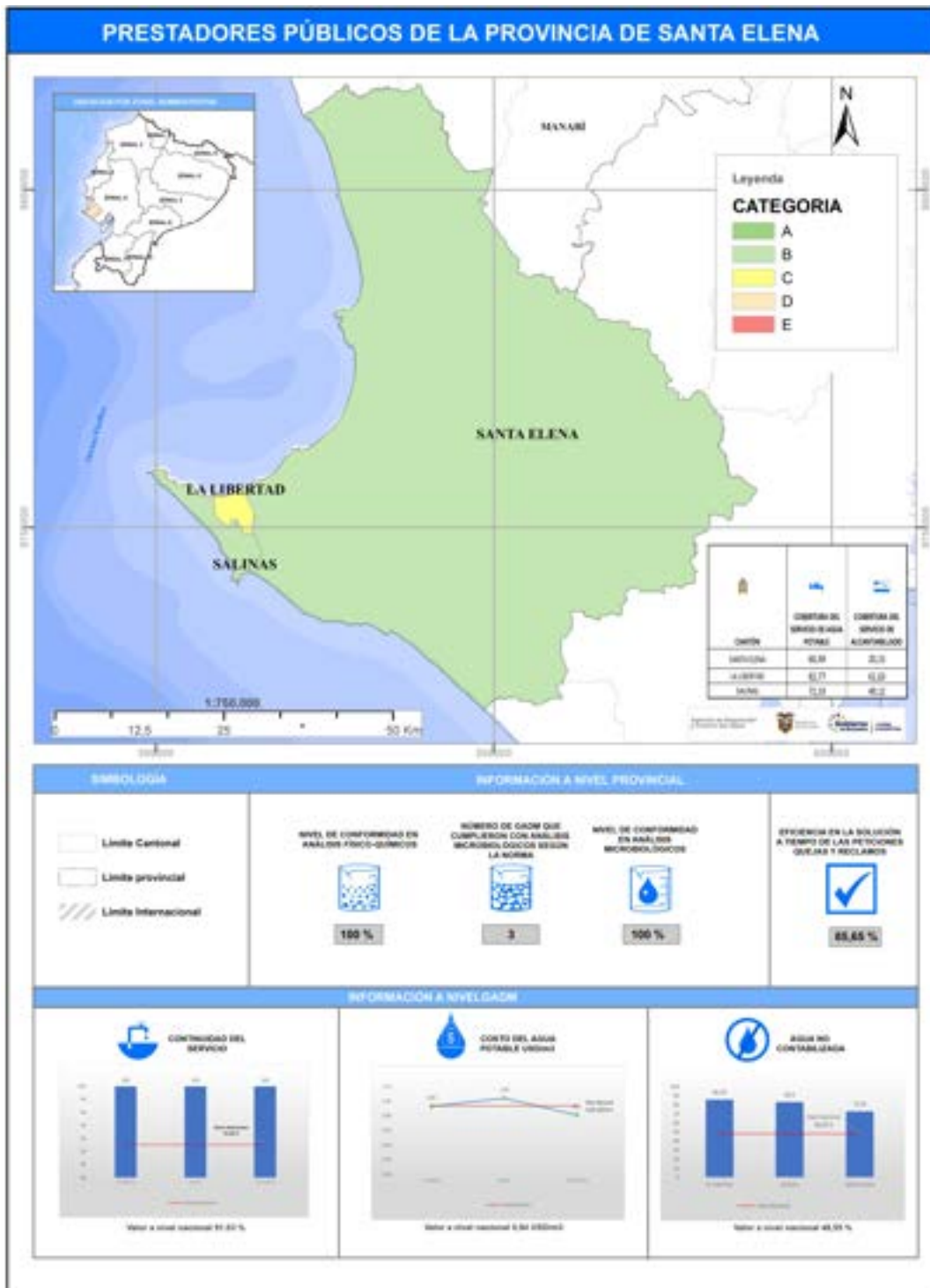
La provincia de Pastaza presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría B, 2 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 que se encuentra en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no así para el indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable en donde 2 cantones no registraron su información, en cuanto al indicador de agua no contabilizada 2 cantones registraron información fuera de rango permitido.

5.2.18 Provincia de Pichincha



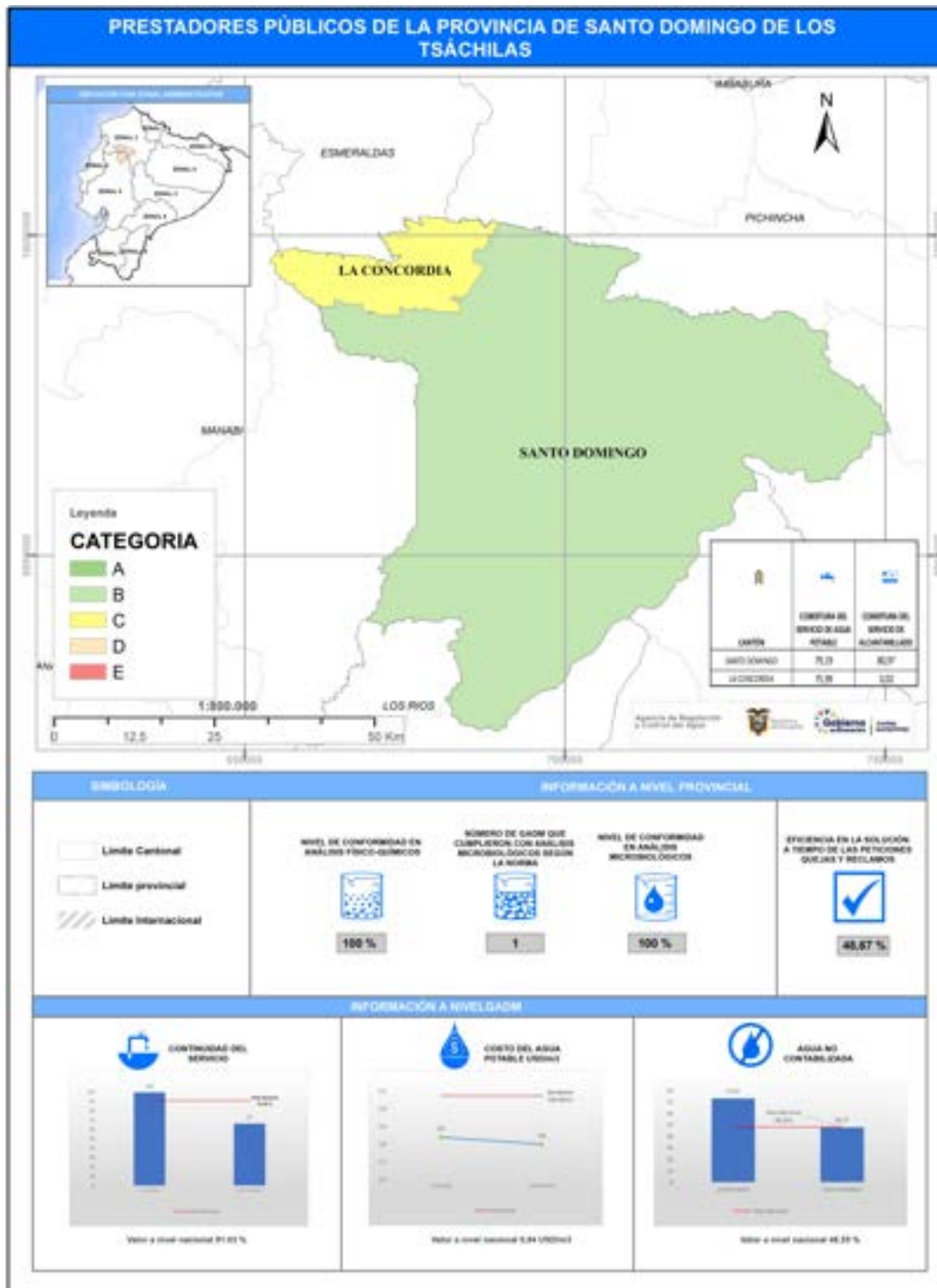
La provincia de Pichincha presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría A, 2 cantones que se encuentran en la categoría B, 3 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón que se encuentra en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y costo unitario del metro cúbico de agua potable; en cuanto al indicador de agua no contabilizada 2 cantones registraron información fuera de rango y 1 cantón no registró información.

5.2.19 Provincia de Santa Elena



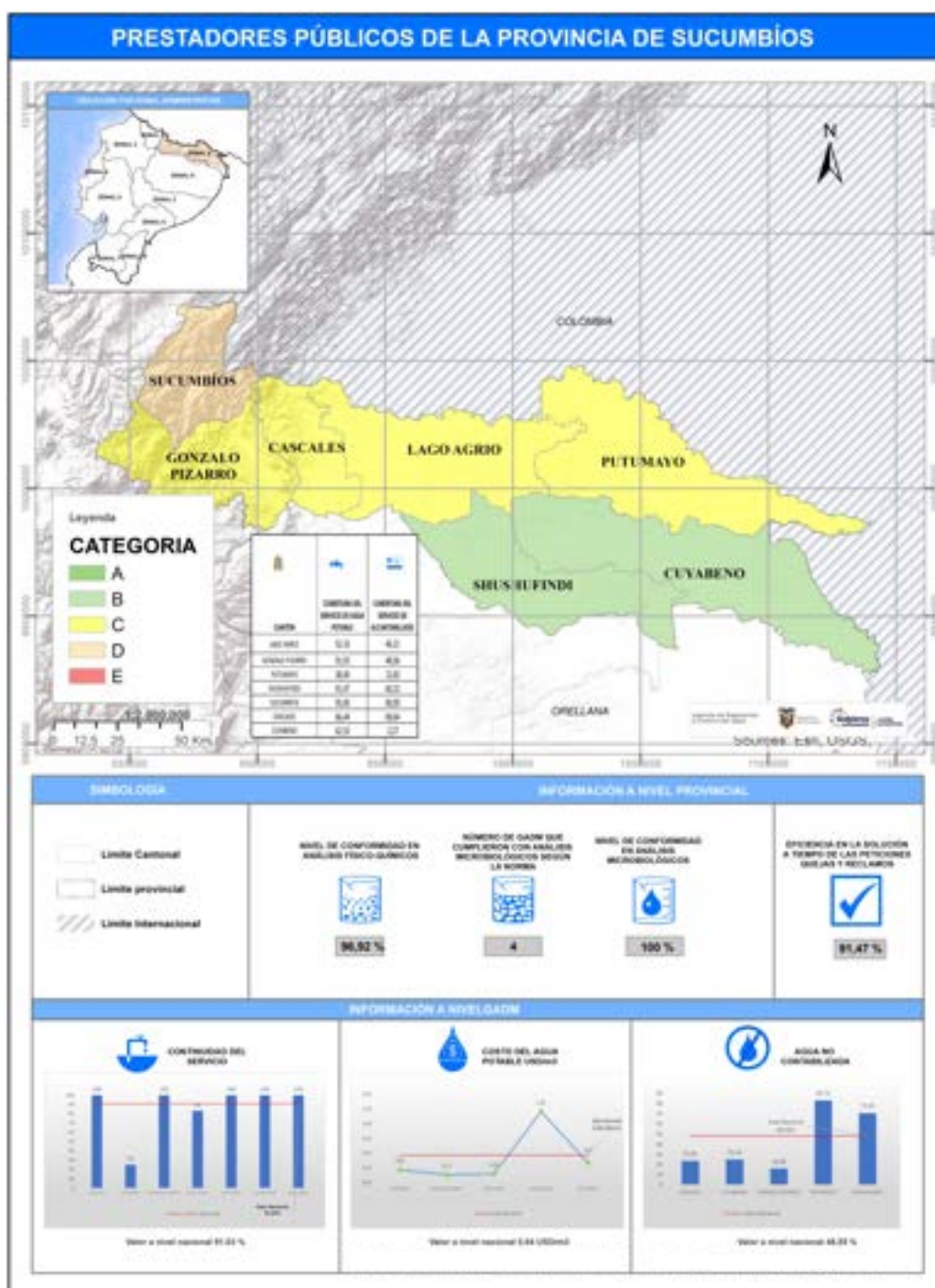
La provincia de Santa Elena presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría B y 1 cantón que se encuentra en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y agua no contabilizada.

5.2.20 Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas



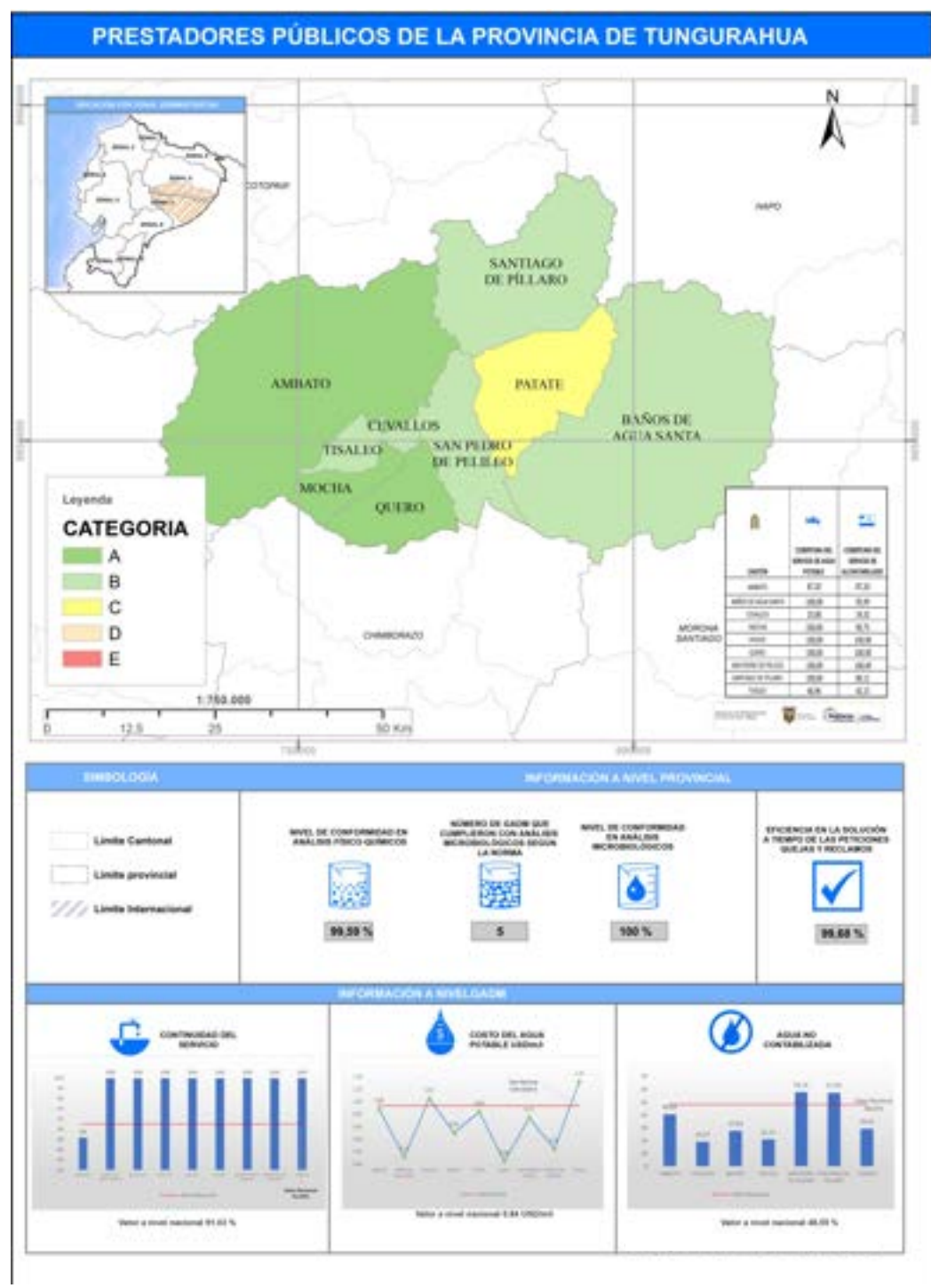
La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría B y 1 cantón de la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura de los servicios de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio, costo unitario de agua potable y agua no contabilizada.

5.2.21 Provincia de Sucumbíos



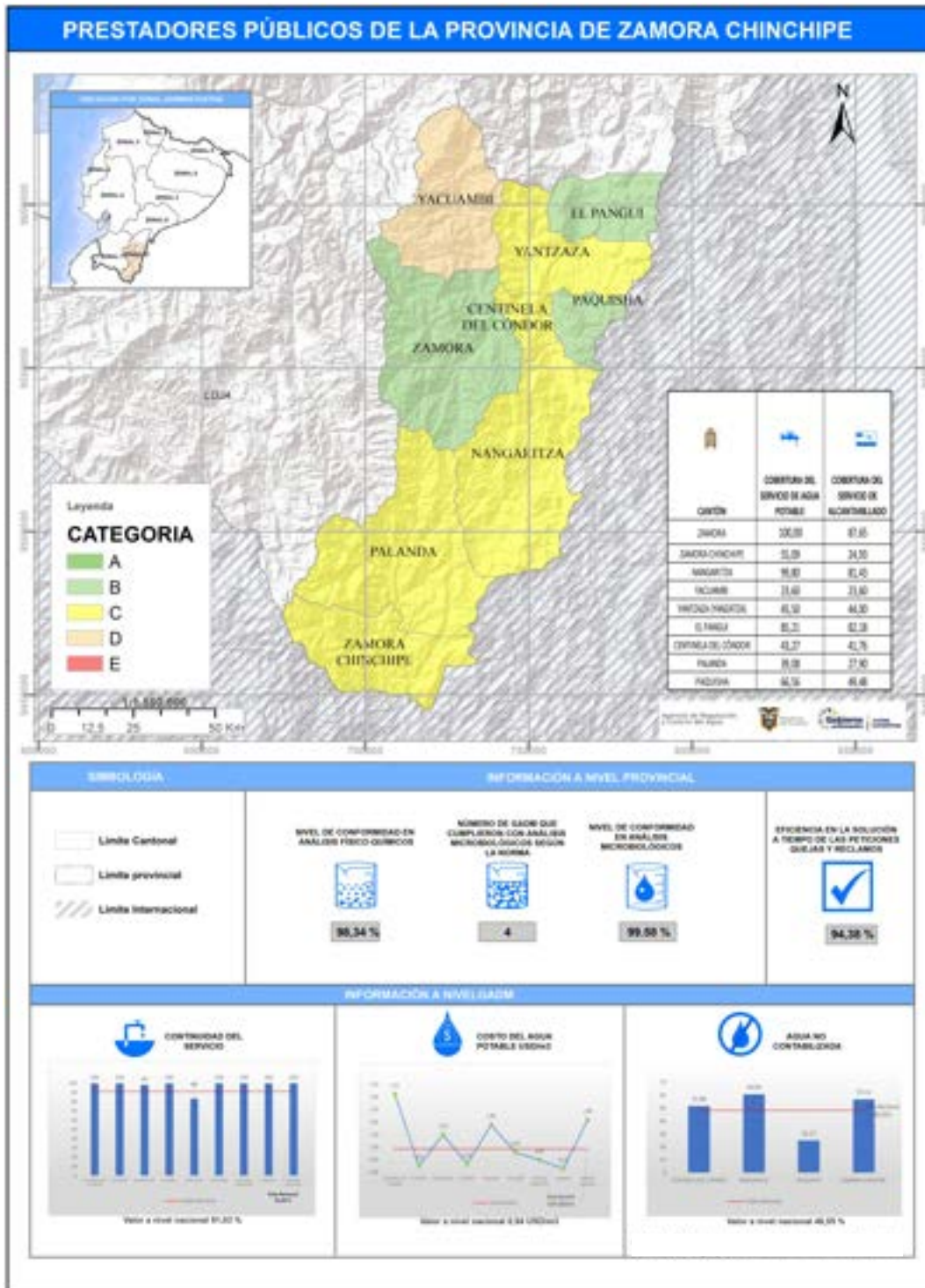
La provincia de Sucumbíos presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría B, 4 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón en categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable 2 cantones presentan datos fuera de rango y para agua no contabilizada 3 cantones no registran datos.

5.2.22 Provincia de Tungurahua



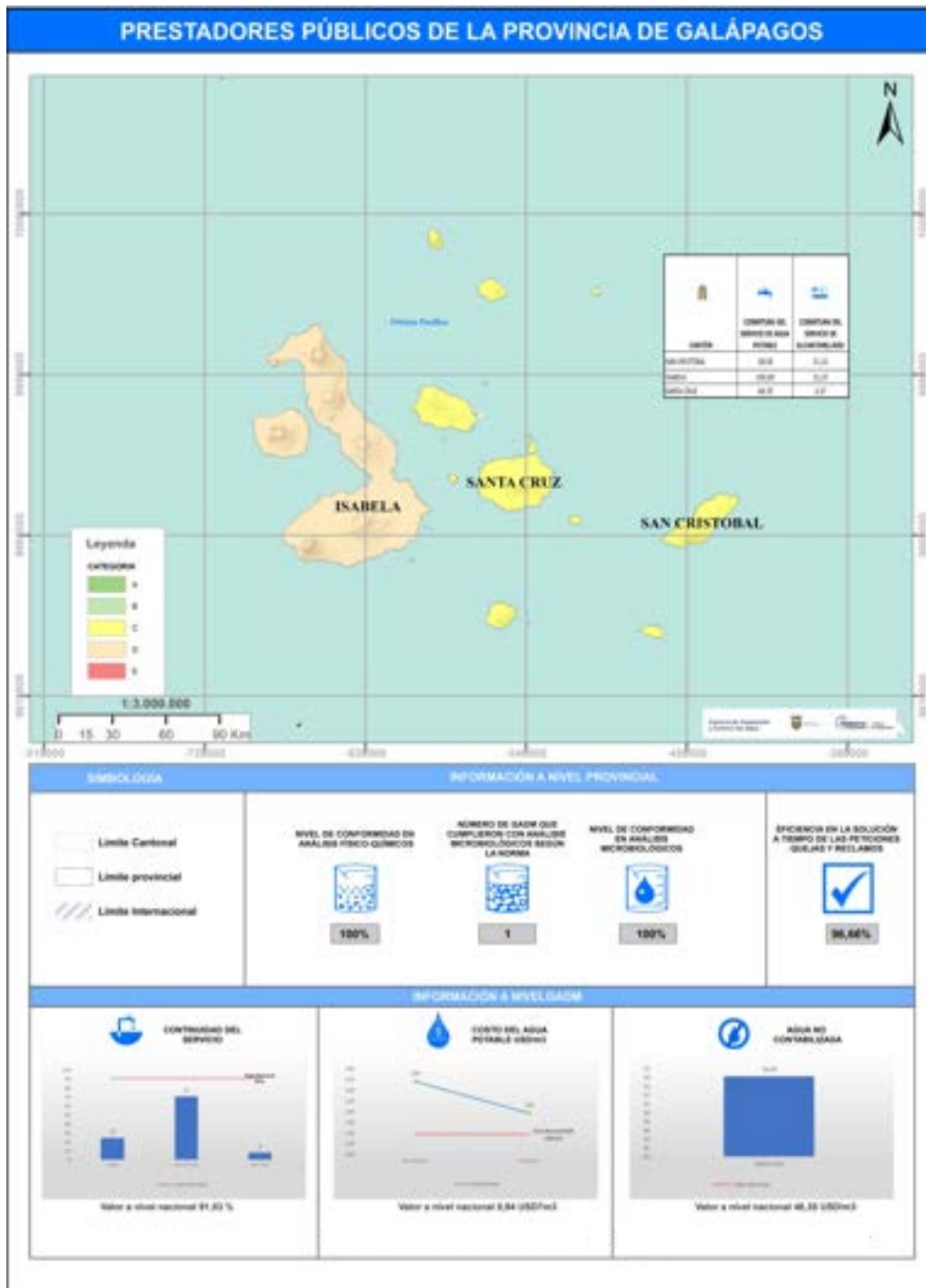
La provincia de Tungurahua presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría A, 5 cantones de la categoría B y 1 cantón que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua potable; para el indicador de agua no contabilizada, existen 2 cantones que registraron información fuera del rango permitido.

5.2.23 Provincia de Zamora Chinchipe




La provincia de Zamora Chinchipe presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría B, 5 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua potable; para el indicador agua no contabilizada 5 cantones no registran datos.

5.2.24 Provincia de Galápagos



La provincia de Galápagos presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y de continuidad del servicio; no así para el indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable en el que 1 cantón presenta información fuera de rango; y, para el indicador de agua no contabilizada 2 cantones reportaron información fuera del rango permitido.

 @Reg\_aguaEc

 Agencia de Regulación y Control del Agua

**Dirección:** Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo - **Código Postal:** 170524 / Quito Ecuador

**Teléfono:** 593-2-3944440 - [www.regulacionagua.gob.ec](http://www.regulacionagua.gob.ec)